



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD AJUSCO**

**LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

**COMPETENCIAS VS PENSAMIENTO CRÍTICO  
EN EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**TESINA  
(ENSAYO)**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

**PRESENTA:  
JESSICA LÓPEZ GARCÍA**

**ASESORA:  
PROFRA. ROSA CRISTINA SOTO HASSEY**

**CIUDAD DE MÉXICO, JUNIO DE 2017.**

## **AGRADECIMIENTOS**

*Hoy al concluir con éxito una etapa importante de mi vida, agradezco principalmente a Dios por la vida y por darme la mejor familia, pues a pesar de que nada es fácil, con apoyo, dedicación y esfuerzo todo es posible.*

*Es una enorme satisfacción terminar algo que costó mucho al inicio, un periodo en el que aprendí dentro y fuera de las aulas, conjuntamente con mis compañeros y profesores, conocí a gente valiosa e interesante de la que me llevó gratos recuerdos, sólo termina una etapa de formación y comienza la hora de llevar a la práctica todo lo aprendido, ahora si como licenciada en Pedagogía.*

### **A MIS PADRES:**

*Por el apoyo incondicional, su amor y confianza que a lo largo de toda la vida me han proporcionado, pues sin ellos este logro no hubiera sido posible, estaré agradecida eternamente, mis ideales, esfuerzos y logros han sido también suyos e inspirados en ustedes. Gracias por confiar en mí y alentarme a seguir adelante; son unos padres ejemplares y maravillosos.*

### **A MIS PROFESORES:**

*Que desde la educación básica contribuyeron a mi formación, impulsando a perseguir mis propios sueños y brindando las herramientas para combatir la mediocridad, cada uno deja una huella única en mi persona y en mi formación profesional.*

### **A MI ASESORA:**

*Por su tiempo, dedicación, paciencia y apoyó para culminar el presente trabajo, reconozco la labor que realiza a diario, mi admiración y respeto para usted.*

**A MIS AMIGAS:**

*Celene, Araceli, Martha, Andrea... Con las que compartí horas de aprendizajes, momentos de perseverancia, tratando de comprender alguna materia que nos aturdió, estudiando para el próximo examen o preparando la siguiente exposición. Fueron parte importante de mi formación y de mi vida, soy consciente de que sin su compañía me hubiera sido más difícil concluir este reto.*

**A MI HERMOSA UNIVERSIDAD**

**GRACIAS**

*“Educar para Transformar”*

*“Los mejores éxitos se comparten con las personas que amas”*

## INDICE

### INTRODUCCION

### CAPITULO I La Sociedad en el Siglo XXI

1.1	Globalización.....	7
1.2	Sociedad de la Información.....	10
1.3	Sociedad del conocimiento .....	13

### CAPITULO II Las Competencias y su relación con la Educación

2.1	Antecedentes de las Competencias.....	17
2.1.1	Ámbito Laboral.....	18
2.1.2	Ámbito Educativo .....	21
2.2	Concepto de Competencia.....	25
2.2.1	Concepto de competencia en la educación .....	27
2.3	Competencias en educación Secundaria.....	31

### CAPITULO III Pensamiento crítico

3.1	Pensamiento .....	42
3.2	Origen del pensamiento crítico.....	47
3.3	Pensamiento crítico .....	51
3.4	Pensamiento crítico en la educación.....	54
3.5	Pensamiento crítico en educación secundaria 3er grado.....	58

<b>CONCLUSIONES</b>	64
---------------------	----

<b>BIBLIOGRAFIA</b>	68
---------------------	----

## INTRODUCCION

Actualmente los pedagogos al ser especialistas en educación, pueden someter a estudio la temática del enfoque por competencias versus el pensamiento crítico, debido a que es parte de lo planteado y prevaeciente en planes y programas de estudio del Sistema Educativo Nacional, desde el nivel básico hasta superior; un ejemplo de ello es el Plan de Estudios de Educación Básica 2011 que tiene un enfoque por competencias. De ello surge el interés por conocer cuáles son las implicaciones que tienen las competencias en la educación y cómo es que estas se instauran en el terreno educativo. Llama la atención que en dicho currículo se menciona el desarrollo de pensamiento crítico, aludiendo a él cómo una competencia transversal que deben adquirir los alumnos. Esto resulta de interés para realizar un análisis sobre la manera de concebir los conceptos de competencia y pensamiento crítico, cómo se relacionan y en qué se diferencian. Se considera que por tratarse del nivel educativo al que toda la población tiene acceso de manera gratuita estamos obligados como especialistas en educación a poner un mayor esfuerzo en nuestra labor y proponer estrategias que mejoren el Sistema Educativo Nacional.

Durante la historia de nuestro país en materia de educación se han realizado significantes reformas educativas, tal es el caso de la reforma de José Vasconcelos quien fundó la SEP; Torres Bodet con el plan de once años, expandió y mejoró los planes de estudio de nivel primaria; Echeverría quien reformó los planes de estudios y aumento el número de escuelas, entre otras acciones sexenales de cada gobierno. Todas de alguna manera contribuyeron a la consolidación del sistema educativo y han tenido la finalidad de responder a las necesidades, prioridades, expectativas y contextos que de manera continua se presentan en el país y en el mundo. La intención es conocer aspectos que desde tiempos atrás han favorecido y han logrado mejoras en la educación, a pesar de que en la actualidad ya no tenemos el mismo sistema educativo de antes, ahora la educación ha cambiado y debe cambiar conforme a los avances que se presentan

favoreciendo a la sociedad acelerada del siglo XXI, por lo que es, de gran relevancia evidenciar las necesidades que se tienen y debatir si los planes y programas de estudios están acorde a la época y si se deben aplicar de la manera en la que se está haciendo.

Un aspecto eminente que sobresale en la sociedad del siglo XXI, y que cabe destacar que en otros años no tenía la misma importancia, es el enfoque por competencias. El cual se profundizará a lo largo del ensayo, debido a que en la actualidad se ha implementado de manera significativa, además de que se encuentra inmerso tanto en el perfil de ingreso como de egreso en todos los niveles educativos y, no solamente en el país sino, en el mundo.

El enfoque por competencias no es el único elemento importante que resalta en el Sistema Educativo Nacional, también se habla del pensamiento crítico es decir, de un nivel de pensamiento de orden superior, del que es importante hablar dado el valor que tiene en el campo pedagógico, en el sentido de que impacta en la formación de los estudiantes, obligando a los pedagogos a involucrarnos en la labor educativa y creando propuestas innovadoras que fortalezcan este nivel de pensamiento y, al mismo tiempo, incitar a los docentes a que realicen el papel que les compete contribuyendo de esa manera a mejorar la calidad educativa.

Hablar de pensamiento crítico y sostener, presumiblemente, que éste se desarrolla a través de las llamadas competencias implica realizar un análisis de los conceptos de ambas categorías, así como destacar cuáles son las similitudes y contrariedades que traen consigo éstas nociones a partir de lo que establecen importantes autores. Con base en ellos analizaré si existe relación entre las competencias que se establecen en la educación secundaria y el llamado pensamiento crítico.

Considero importante mencionar que el Diario Oficial de la Secretaría de Educación Pública en el acuerdo 384, señala que el pensar, reflexionar, argumentar, expresar juicios críticos, analizar y sintetizar son una competencia para el manejo de la información. Ésta es una idea de gran interés para el

presente trabajo debido a que se desprende de un documento oficial y ello muestra el valor de debatir y reflexionar sobre lo que implica cada conceptualización, al igual que definir el concepto de competencia con el fin de demostrar que lo dicho no es correcto ya que no son competencias sino habilidades argumento al que daremos fundamento a lo largo del trabajo.

Ahora bien, es necesario abordar lo que plantea el Plan de Estudios de Educación Básica y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, ya que los conceptos que se tienen tanto de pensamiento crítico como de competencias serán de gran utilidad para fundamentar y concebir la realidad educativa a la que nos estamos enfrentando en pleno siglo XXI. Se puede presumir que en documentos oficiales no se tiene precisión de lo establecen y, por tal motivo, encontramos contrariedad en éstos al ejercerse en la dinámica y el currículo escolar.

Uno de los intereses particulares que me motivaron a realizar la investigación que se presenta, fue conocer ¿por qué en la actualidad se habla mucho de formar personas críticas?, ¿porque la educación tiene un enfoque por competencias, que al mismo tiempo pretende formar personas críticas?, ¿sabemos realmente a qué se refieren cuando hacen alusión al pensamiento crítico? Estas son algunas de las interrogantes que se establecieron para conocer sobre el pensamiento crítico y todo lo que conlleva.

No se puede generalizar lo que se dice, escribe y plantea en torno al pensamiento crítico en educación básica, ya que su tratamiento es muy amplio y toma connotaciones distintas en cada uno de los niveles educativos que conforman a ésta. Por lo tanto, el presente trabajo se centra, únicamente, en la instrucción secundaria, considerando que es en ella, donde el alumno debe concretar el pensamiento crítico, además de presentar cambios psicológicos, físicos, cognitivos admisibles por su etapa de adolescencia, esto sustentado con el plan de estudios de educación básica, ya que en el perfil de egreso se señala que el estudiante debe tener desarrollado un nivel de pensamiento crítico, por supuesto antes de ello, haber cumplido con las expectativas, metas, objetivos de cada grado escolar.

El ensayo se estructura de tres capítulos, en el primero se aborda el contexto del siglo XXI, en el entendido de que es conveniente conocer el medio dónde se lleva a cabo la temática, al realizar un recorrido de cómo la sociedad evoluciona a pasos agigantados, comenzando desde el surgimiento de la globalización dónde las tecnologías de información y la comunicación juegan un papel indispensable, hasta la sociedad de la información y del conocimiento para hacer una clara distinción entre lo que implica cada una de ellas, ya que como bien se sabe las necesidades de una sociedad cambian de acuerdo a los avances y, por lo tanto, todas las practicas tienen que cambiar con ello.

En el segundo capítulo se plantean las competencias a partir de un recorrido histórico de cómo surgen, cuáles son las finalidades con las que inician y cuáles son las que perduran en la actualidad. Se indica el impacto que tienen en el Sistema Educativo Mexicano y cómo es que se implementan, en tanto que es importante conocer su historia para saber cuál era la finalidad y si se sigue conservando ese ideal. Además, se abordan distintas concepciones que se tienen de las competencias para llegar a una propia con la cual poder debatir la temática y dar una concepción desde el punto de vista pedagógico, para finalizar con la concepción que tienen las competencias en los documentos oficiales que son las que rigen la educación actual.

En el tercer capítulo se esboza el tema del pensamiento crítico retomando la definición de pensamiento y lo que éste implica; posteriormente, se consideró hablar del origen del pensamiento crítico, para evidenciar las definiciones y perspectivas que se tienen de él desde el planteamiento de autores reconocidos en la temática. Una vez analizadas las conceptualizaciones en mi carácter como pedagoga establezco una definición que se retoma para abordar el impacto en la educación, específicamente en alumnos de tercer grado de secundaria, quedando así un planteamiento que va de lo general a lo particular en el tema que nos compete.

Por último, el trabajo se limitó a hablar del Nivel Educativo de Secundaria en 3er grado, ya que en esta etapa los adolescentes transitan por una serie de cambios



psicológicos, físicos, cognitivos, forjando su desarrollo como personas y estudiantes. Aunado al hecho de que en el plan de estudios de educación básica y programas de estudios se incluye el logro de competencias en el perfil de egreso, estándares curriculares y aprendizajes esperados; hipótesis un tanto inciertas pues estoy convencida de que la edad no define el nivel de pensamiento de una persona, este se desarrolla en distintas potencialidades, edades, contextos y en todas las personas de diferente manera.

Al culminar el presente trabajo se darán a conocer las conclusiones a las que se llegó con base en el análisis realizado, de manera particular, en la educación secundaria con relación al estado que guardan las competencias y el pensamiento crítico tanto, discursivamente, en los documentos oficiales y en lo que se plantea en la realidad educativa.

# CAPITULO I

## LA SOCIEDAD EN EL SIGLO XXI

El mundo experimenta importantes transformaciones en los ámbitos social, económico, educativo, empresarial, político y de salud, así como en aspectos de la vida cotidiana, todo ello por el acelerado progreso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) que sin duda alguna llegaron a modernizar la sociedad y a generar una revolución mundial, por lo que es importante contextualizar el entorno en donde se está llevando a cabo la implementación del enfoque por competencias y en donde se quiere formar un sujeto con pensamiento crítico reconociendo las características que la misma sociedad tiene y requiere en pleno siglo XXI.

En la sociedad del siglo XXI tenemos nuevas necesidades o bien, nuevas exigencias que asumimos al encontrarnos inmersos en ella, de ahí que se utilicen medios de comunicación y de transporte mucho más modernos y avanzados, así como herramientas de trabajo efectivas y que ayuden a facilitar las necesidades, al igual que en el ámbito de la salud y medio ambiente donde es forzoso concurrir a las innovaciones, pues ya no es suficiente con lo que se conoce para combatir nuevas enfermedades o desastres naturales causados por la misma sociedad, entre otras cosas. Si bien, un aspecto importante del que compete hablar en el presente trabajo es la educación, esta no se queda atrás en cuanto a los cambios que debe tener para estar acorde con la sociedad del siglo XXI, ya que en ella, se debe promover el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (**TIC**) pero no solo eso, sino que se deben transformar en estrategias y ser utilizadas como herramientas que contribuyan a alcanzar mejores aprendizajes en los alumnos.

En este capítulo es pertinente hablar del desarrollo de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) comenzando con el surgimiento de la globalización y en cómo nace, de manera paralela, la Sociedad de la Información. Una sociedad que vale la pena conocer desde el surgimiento hasta la etapa en la

que se encuentra que avanza a pasos agigantados y que no podemos quedarnos solamente inmersos en ella, sino que ahora también existe la sociedad del conocimiento que se encarga de cubrir las nuevas necesidades tanto del entorno social, cultural, económico, educativo, etcétera. Cabe destacar que la educación juega un papel muy importante en el desarrollo de estas sociedades por lo que es necesario hablar de lo que esto implica.

## **1.1 Globalización**

Un dato relevante para el tema que se trata en el presente capítulo es la llamada Globalización, en la que nace la sociedad del conocimiento y la sociedad de la información. Existen distintas posturas de los orígenes de la globalización una de ellas es que surge alrededor de los años 1971 y 1973, con la crisis de petróleo y el aumento de su precio en países que conformaban la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), razón por la cual se tuvo la necesidad de realizar cambios tecnológicos y económicos encontrando fuentes sustitutas de materias primas y nuevas formas de producción que pudieran consumir menos energía y trabajo, con el fin de superar la crisis por la que se transitaba, es por ello que se recurre a buscar el apoyo de otros países que ayudarán a superar los problemas presentados. Torres y Morrow (2009:32) dicen respecto a la globalización que “el origen está asociado generalmente con el de la modernización del hombre, por lo tanto es parte de un proceso que tiene actualmente cinco siglos de antigüedad”.

Otra postura diferente “vincula la globalización con los orígenes del capitalismo, que culmina con la formación en el Siglo XVI de una economía global”. (Torres y Morrow, 2009:32) Ante esta situación se puede decir que es verdad que el capitalismo ha sido la base de la globalización pues hasta la fecha se puede observar el impacto de los países con mayores recursos económicos y los que no los tienen.

Se puede señalar que la globalización es un fenómeno con el cual se da una integración mundial, se alcanza con ello el intercambio de bienes y productos, así como una mayor difusión de cultura, información y conocimientos. Esta unión se ha dado de forma acelerada gracias a los avances en la tecnología, las comunicaciones, la ciencia, el transporte y la industria en todo el mundo, con el fin de formar un mercado capitalista mundial. Los fuertes cambios han logrado que en la actualidad se cuente con la construcción de nuevas formas de cultura, política y educación dentro de un estado, un país y, en general, del mundo.

La globalización es una expresión de uso habitual para referirnos a los procesos por los cuales las cosas, cualquier cosa, se hacen más generales, en realidad mundiales, trascendiendo a lo inmediato, a lo próximo, a lo local. Indudablemente, en los últimos años hemos sido testigos de la explosión de estos procesos y su elevación a categoría general para explicarlo todo. (Larrea, 2006:33)

Cabe anotar el significado de globalización que aparece en el Diccionario de la Real Academia Española, (2014) donde se define como: “Tendencia de los mercados y de las empresas a extenderse, alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales.”

La literatura sobre el tema sostiene que el proceso de globalización elimina fronteras nacionales e internacionales, ya que con el intercambio que se da, han salido beneficiados y, asimismo, afectados diversos países, las críticas que se hacen, al respecto, no siempre son positivas. Sin embargo, los cambios que se producen son inevitables, no es algo que un país pueda evadir, pues al modernizarse una gran mayoría de ellos se tiene que buscar la mejora para estar en condiciones de desarrollo como el resto del mundo.

El proceso de globalización no se da sólo en el ámbito comercial, también, en el cultural, de la información, del conocimiento, etcétera y, fundamentalmente, en el más destacado para toda sociedad, el educativo. Es notable que los diversos intercambios que se generan en una nación conduzcan a que se promuevan reformas educativas que incluyen aspectos globales y ayuden al mejoramiento del

país. Al respecto Torres (2006:13) señala que “Las reformas educativas, entendidas como procesos de cambio institucional, con frecuencia reflejan las tensiones que se producen entre las metas que, por un lado, les asigna el Estado y las expectativas que, por otro lado, deposita el mercado en ellas.” No en todas las ocasiones las reformas se hacen con base en requerimientos educativos, sino que buscan fines comerciales, empresariales, incluso hasta personales de quien está al mando de las reformas que lleven al progreso el Estado, a veces sin consultar opiniones de especialistas en educación.

Es evidente que la educación cambia y necesita cambiar para poder satisfacer las necesidades de la sociedad de la información que “se basa en los progresos tecnológicos” (UNESCO, 2005: 17) y la sociedad del conocimiento que “comprende dimensiones sociales, éticas y políticas mucho más vastas” (UNESCO, 2005: 17) en dónde nos encontramos inmersos, teniendo claro que la sociedad del conocimiento no se reduce a la sociedad de la información. Aunque, es bien sabido que las tecnologías ocupan un papel cada vez más importante en la sociedad, estas no serían posibles sin el conocimiento, los avances son demasiado rápidos, la tecnología es cada vez mayor y los nativos digitales son cada vez más.

Autores como Díaz (2009:42) arguyen que la globalización que se ha vivido en los últimos 25 años tiene como eje la economía y utiliza la tecnología como elemento determinante de sus posibilidades. Éste es un aspecto de gran relevancia por tanto podemos ver que la tecnología cada vez es más necesaria en la población y ha provocado que en medio de la unificación de países florezca la sociedad de la información, en la cual por medio de la internet, que es un hilo de comunicación e interdependencia entre los países, estamos llenos de información proveniente de casi todo el mundo además de propiciar la aceleración y la unión de mercados respondiendo así a una de las exigencias de la globalización.

## 1.2 Sociedad de la Información

Para comenzar a hablar de la sociedad de la información y sus características se debe conocer primero su surgimiento. Es por ello que Mattelart (2001) sostiene que "... la sociedad de la información se impone subrepticamente en los organismos internacionales. En 1975, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), que agrupa entonces a veinticuatro países más ricos, estrena la noción..." (p. 117) son estos quienes se comienzan a apropiarse del término y a llevarlo a la práctica por medio de la tecnología que se ha incrementado en cada uno de esos países que conforman la OCDE. Además de que se especula que "La idea de sociedad de la información nace en la posguerra como alternativa a las naciones no libres, es decir, totalitarias." (Mattelart, 2001:168)

Se puede definir la Sociedad de la Información como un estadio de desarrollo social caracterizado por la capacidad de sus miembros [ciudadanos, empresas y administración pública] para obtener y compartir cualquier información, instantáneamente, desde cualquier lugar y en la forma que se prefiera. (Larrea, 2006:17)

A pesar de todas las cosas positivas que tiene el contar con grandes cantidades de información, no basta solamente con eso, sino que es apropiado que conozcamos qué hacer con ella en el ámbito de la educación, ya lo dice Acosta (2012:15) que se debe de realizar un cierto procesamiento de la información además "es necesario el manejo de estrategias didácticas que le permitan al ser humano apropiarse de un mayor número de saberes". Como pedagogos aquí nace una tarea elemental para la sociedad, la de crear nuevas estrategias didácticas que estén acorde al contexto en el cual, los jóvenes son los principales protagonistas y quienes llevan a cabo la tarea de transformar una sociedad, ya que son ellos quienes están a la vanguardia con la utilización de las nuevas tecnologías y quienes contribuyen a que estas se inserten en la vida diaria, por lo que es necesario fortalecer en esta etapa sus habilidades, capacidades, competencias, para que sepan darle el uso adecuado a las herramientas y a la información que se les presenta logrando con ello llegar al conocimiento, aunque

no son los únicos que tienen la posibilidad de esta transformación, también los adultos al poseer la experiencia saben que es solo a través de los conocimientos que una persona pueda llegar a la sabiduría, por lo que los adultos también deben actualizar sus herramientas para estar acorde con la sociedad. Por ello que es necesario crear nuevas propuestas educativas desde el nivel básico hasta los niveles de posgrado logrando complementar la educación de manera significativa.

Es necesario innovar con nuevas estrategias didácticas que incluyan aspectos que la sociedad requiere y hacer hincapié en el hecho de que “el nacimiento de una sociedad mundial de la información como consecuencia de la revolución de las nuevas tecnologías no debe hacernos perder de vista que se trata sólo de un instrumento para la realización de auténticas sociedades del conocimiento” (UNESCO, 2005:19) como ya se menciona la información es un instrumento solamente, no es el conocimiento en sí.

La información que se comparte por la internet y por medio de la tecnología ayuda a que estemos comunicados con el resto del país, sin necesidad de tener contacto físico con otras personas, situación que ayuda a que se obtengan grandes beneficios pero al igual se debe tener una cultura de la información para utilizar estos servicios en la sociedad, pues ya lo dicen Davenport y Prusak que:

Es preciso contar con personas que sepan buscar, evaluar, seleccionar, comprender y compartir información, que sea transformada en conocimiento para que pueda aplicarse en situaciones prácticas o para tomar decisiones estratégicas. En otras palabras, la infraestructura tecnológica en la organización tiene que ir acompañada de una cultura de la información. (Gomis, et al., 2005: 206)

Tener cultura informática es lo que la sociedad ha olvidado, se enfocan demasiado en aprender a utilizar una computadora o algún aparato tecnológico con el propósito de conocer el funcionamiento y estar a la moda, que olvidan que éstas son únicamente herramientas que pueden ser utilizadas para resolver problemas de la vida cotidiana con lo cual pueden innovar, pero no solo eso, sino que cuando una persona tiene la cultura informática entendiendo esta como “el conjunto de

conocimientos y habilidades básicas que posee una persona para desempeñarse en un entorno altamente informatizado y dominado por el uso de computadores.” (Yepes, 2007:5) Podrá obtener resultados altamente productivos y con ello logrará transformar una sociedad de la información a una sociedad del conocimiento. Es por ello que no debe confundirse el tipo de sociedades si bien se relacionan no son equivalentes, la información en palabras de la (UNESCO, 2005:19)

Es en potencia una mercancía que se compra y vende en el mercado y cuya economía se basa en la rareza, mientras que el conocimiento pertenece legítimamente a cualquier mente razonable, sin que ello contradiga la necesidad de proteger la propiedad intelectual.

No obstante, desde una perspectiva pedagógica un propósito sería que se lleguen a alcanzar los objetivos de la sociedad del conocimiento, en donde se cuente con personas capaces de poder desarrollar su coeficiente intelectual al máximo, utilizando como herramienta la información y, no sólo, se conformen con tener exceso de información pues esto no garantiza un mayor conocimiento, es necesario que se dé el uso apropiado a la ésta, estando a la altura para desarrollar con ayuda de capacidades cognitivas suficientes, un pensamiento crítico que diferencie información útil de la que no lo es.

La sociedad de la información a la que nos referimos no sólo tiene como herramienta principal la internet o los recursos tecnológicos, tiene también el conocimiento como un factor indispensable que favorece el logro de nuevas metas u objetivos alcanzando que las personas sean competentes y sepan aplicarlo en un mundo globalizado. Al respecto Hargreaves (2003) dice que “En esta sociedad de la información de autocreación, y en constante cambio, el conocimiento es un recurso flexible, fluido, en constante expansión y movimiento.” (p.27) Es decir un conocimiento siempre estará en constante cambio, por el hecho de que existen cifras considerables de información y a consecuencia de ello los individuos encuentran distintas perspectivas que ayudan a generar nuevos conocimientos y en ocasiones hasta con mayores profundizaciones.



### **1.3 Sociedad del conocimiento**

Se puede asumir que la innovación en los procesos de cambio es esencial para destacar en la sociedad del conocimiento y, con ello, responder a las exigencias de los ámbitos educativos, laborales, económicos, culturales, entre otros, considerando que el potencial que como seres humanos tenemos debe ser desarrollado de mejor manera y más eficiente si pretendemos como país poder trascender intelectualmente ayudando al progreso y a la competencia mundial, ya lo menciona Toffler

... la sociedad actual es una Sociedad del Conocimiento, en la cual los individuos, comunidades y naciones exitosas son aquellas que manejen la información, que innoven en los procesos, que sean de mente flexible y altamente adaptable, que muestren un elevado nivel de creatividad en la resolución de problemas, incluso que sean capaces de anticiparse a los acontecimientos y planeen y ejecuten, con alta calidad y eficiencia, las formas como enfrentarán dichos acontecimientos; serán quienes competirán mejor y podrán mostrar un mejor nivel de desarrollo social, económico - molesto, pero innegable indicador de desarrollo-político y cultural. (González, 2009: 38)

La cita anterior da pauta para poder analizar las características que requiere tener un sujeto en la sociedad del conocimiento, esto con la finalidad de alcanzar el éxito en una sociedad en donde tener información ya no basta, sino que es necesario que se sepa manejar al grado de llegar al conocimiento, un foco de interés demasiado relevante para la educación ya que es en este campo donde se deben brindar las herramientas para el mejor aprovechamiento.

Desde una perspectiva pedagógica el invertir en el terreno educativo es de las mejores oportunidades que tenemos para el desarrollo y progreso del país, ya que es ésta, quien puede formar a una persona intelectualmente y culturalmente inclusive hasta moldear aspectos personales e influir en la adquisición de sus valores, aspectos que permitirán al sujeto adaptarse a la sociedad y a un país en desarrollo, el cual necesita personas eficientes que sepan llevar a la práctica sus conocimientos y que a su vez ayuden al progreso del mismo, debido a que

compite con otros países en aspectos intelectuales, económicos, tecnológicos, culturales, laborales, etcétera.

Al ser México una nación que forma parte de la OCDE no puede quedarse atrás respecto a las nuevas innovaciones que van surgiendo, sino que tiene que buscar la forma de poder innovar y lograr que las personas exploten sus habilidades que son demasiadas y si la educación es un camino para llegar a ello, se le tiene que proporcionar el compromiso justo e invertir de forma adecuada y razonable en estos procesos tanto en instrumentos de enseñanza, como en tiempo, lugares, económicamente, propiciando mejores resultados educativos, pues ya lo dice Burbules, Torres y et al., (2005) "... la educación de las personas ha costado pero a la larga beneficia a la sociedad, por lo que no sólo es un gasto sino también una inversión". (p.9)

El poder competir con otros países nos lleva a potencializar la aceleración en la globalización. Mundialmente el avance tecnológico se encuentra en constante desarrollo, sobretodo se dice que en épocas recientes se ha acelerado el incremento en materia informática y en medios de comunicación y todo gracias a nuevos intelectuales que son los que aportan a las sociedades con sus conocimientos mejores beneficios y comodidades como lo menciona el Meyer (2002) "vivimos ante la necesidad urgente de constante transformación, porque vivimos en la Era del Conocimiento, la cual se caracteriza por el avance de la información y el privilegio del capital intelectual" (p.87). Es importante detenerse en este último aspecto ya que no basta sólo con tener la información, sino que se busca que el sujeto pueda utilizar la información que se le proporciona potencializando su intelecto y así lograr con ello mentes mejor desarrolladas.

En la Era del Conocimiento dependemos de las ideas y de la creatividad de las personas y, entonces, dependemos más que nunca de la educación. En consecuencia, el mundo de hoy está integrado por dos grandes grupos de países: los que producen y exportan tecnología y aquellos que la compran. (Meyer, 2002:90)

De cada país depende la manera en que quiere ser clasificado, es importante resaltar que en todos los países tenemos mentes brillantes; sin embargo no en todos se les dan las mismas oportunidades para sobresalir, teniendo como consecuencia que estos sujetos busquen mejores propuestas e incluso tengan que salir de sus territorios, desgraciadamente, en busca de nuevas oportunidades que les permitan explotar su potencial al máximo.

En la educación se tiene una tarea de gran alcance, ya que la misma sociedad nos exige que innovemos, que no sigamos repitiendo patrones que en algún momento sirvieron para educar, sino que ahora por todo lo que nos rodea y por los nuevos alcances y herramientas que tenemos se debe reformar la manera de enseñar adaptando a los alumnos en su esfera social con la sociedad del conocimiento y brindándoles las herramientas suficientes y necesarias para que ellos logren desarrollar de mejor manera su intelecto y llevar a la práctica todos sus conocimientos adquiridos.

Ahora bien Meyer (2002) señala que “Las demandas educacionales en la Era del Conocimiento dependen de políticas claras, bien dirigidas y de la capacidad de las instituciones para responder con competencia a los desafíos organizacionales, estructurales, tecnológicos, académicos, pedagógicos, gerenciales y financieros impuestos por los nuevos tiempos” (p.107). Estas demandas son impuestas por el mismo gobierno, sin embargo no siempre responden a las verdaderas necesidades que se tienen en el sector educativo o inclusive sus objetivos son fijos como el educar para el trabajo, lo que en algún momento se está convirtiendo en educar por competencias.

El enfoque por competencias surge en el contexto de la sociedad de la información, pero se comienza a aplicar formalmente en Educación Básica hasta el año 2011, donde existen nuevas prioridades, tanto en la forma de enseñar a los alumnos como en la manera en la que ellos adquieren sus conocimientos dice González (2009)

El conocimiento no sólo se construye y se adquiere, sino que se usa, y al hacerlo, su espiral se potencializa, puesto que trabajar con el enfoque basado en competencias es centrarse en el uso que se le da al conocimiento desde su inicio en el salón de clase hasta el final. (p.46)

Es por ello que el conocimiento es uno de los principales objetivos que se tienen a la hora de enseñar, que no se quede solamente en simples réplicas de información, sino que los alumnos con toda la información que se les proporciona sepan transformarla a conocimientos y mejor aún llevarlos a la práctica que tanto nos hace falta, dice Mattelart (2001) “No faltan las exhortaciones que insisten en la urgencia de estimular activamente la adquisición de conocimientos y competencias, con el fin de transformar la sociedad de la información emergente en una sociedad del saber.” (p.132)

Una vez que se analizaron las características de la sociedad de la información y la sociedad del conocimiento puedo concluir que son sociedades totalmente distintas debido a que el conocimiento no puede ser considerado como una mercancía, ni como algo que se adquiere por el simple hecho de tener información, todo va más allá, una sociedad de la información brindará únicamente las herramientas pero será en la sociedad del conocimiento donde se logre explotar al máximo la información, claro el papel más importante lo tienen las mentes razonables que serán capaces de lograr que una sociedad de la información pase a ser una sociedad del conocimiento.

## **CAPITULO II**

### **LAS COMPETENCIAS Y SU RELACIÓN CON LA EDUCACION**

Ante las características que, idealmente, debe tener el hombre del siglo XXI, tales como resolver problemas de la vida cotidiana y desarrollar un pensamiento crítico que le ayude a mejorar la particularidad de su raciocinio, bajo el entendido que de ello depende la calidad de vida de cada individuo para no quedarse en el plano de lo abstracto ante cualquier situación y del avance oportuno de su autoaprendizaje. Surge como alternativa para mejorar la calidad educativa y como opción en la optimización de ésta, la incorporación del modelo por competencias en la educación, principalmente, en la denominada educación básica. Torrado (citado en Tobón 2005:41) sostiene que éstas “han pasado de alternativa a fin último de la educación”

Por lo arriba esgrimido, se considera pertinente realizar un breve recorrido histórico sobre el tema de las competencias con el propósito de ubicar su presencia en el contexto global y, fundamentalmente, en el mexicano, tanto en el espacio laboral como en su tránsito al educativo, ya que hay que reconocer que las competencias impactaron en primera instancia al ámbito laboral. Por lo tanto, resulta pertinente comprender su origen, pero fundamentalmente, su impacto y trascendencia en el terreno educativo, siendo éste medular para el presente trabajo.

#### **2.1 Antecedentes de las Competencias**

En México hablar de competencias representa un tema reciente, pues no tiene mucho tiempo que se comenzó a aludir a él en comparación con países como Inglaterra, Estados Unidos, Alemania y Australia. En tales naciones este asunto conserva su finalidad esencial, a saber el crecimiento de la producción de éstas.

Ello se justifica con el hecho de que juzgan pertinente que sus trabajadores tengan ciertas competencias que les ayuden a realizar de manera más eficiente, acelerada e innovadora sus actividades dando surgimiento a nuevas empresas sobre todo las relacionadas con el campo tecnológico.

El tema del enfoque por competencias en el ámbito laboral han resultado favorables y redituables motivo por el cual surge la idea de extrapolar su uso al ámbito educativo dándole un sentido diferente a éstas, ya que en el caso del primero la pretensión está encaminada a la formación de un perfil específico dirigido a hacer que el trabajo que desempeña un sujeto sea sobresaliente por la actividad misma y no por las cualidades personales que lo caracterizan. Por otro lado, las competencias en el espacio escolar están orientadas a ofrecer a los estudiantes una instrucción de carácter elemental con el objetivo de que posean un abanico de capacidades<sup>1</sup>, en el caso de México están determinadas por la Secretaria de Educación Pública (SEP), que deberán contribuir a la formación de una persona en distintos entornos y no solamente para el laboral.

Con base en lo expuesto es posible reconocer que, tanto, en la esfera laboral como en la educativa se persigue la misma finalidad es decir, formar a individuos con características específicas que coadyuven a su vida y a su desarrollo productivo en el ejercicio de un oficio o profesión, este último es cuantificado en términos económicos.

### **2.1.1 Competencias en el ámbito laboral**

Cuando se habla de competencias en el ámbito laboral se hace mención a un sector de la población compuesto por asociaciones, empresas, fábricas, comercios que tienen como propósito abastecer a la sociedad de bienes materiales, comestibles, industriales, etcétera, y que, para su cumplimiento demandan

---

<sup>1</sup> En el desarrollo del trabajo que se presenta se hará referencia a los términos competencia y capacidad de manera indistinta. En apartados subsiguientes se hará un análisis conceptual de ambas categorías con el objetivo de mostrar su relación, diferencias, semejanzas, etcétera.

personal que forje actividades y trabajos entendiendo; este último como la acción ya sea física o mental de acatar resultados instaurados, mediante los cuales obtendrán bienes materiales o económicos que contribuirán a subsistir.

Es importante iniciar este apartado de tal manera ya que aunque parece insignificante, cobra sentido cuando se hace referencia al término de competencia laboral la cual tiene su origen en el sector productivo, específicamente en el terreno de la capacitación, donde se sostiene como finalidad hacer más eficientes las actividades realizadas por los trabajadores, partiendo de identificar cuáles son los conocimientos, las habilidades y las actitudes que deben tener las personas para poder desempeñar su trabajo eficazmente y, así, garantizar su movilidad laboral sin dificultad alguna.

Estas condiciones atienden a un contexto social definido por la globalización económica que caracteriza a los países industrializados y en vías de tal condición, ya que de ellos depende formar personas que respondan a los cambios tecnológicos y a las demandas del mercado laboral.

También es posible hacer referencia a que en dicho ámbito se establece el llamado enfoque por competencias laborales, que se inicia en el Reino Unido en 1986, en Australia en el año de 1990, y posteriormente en países como Canadá, Nueva Zelanda, Estados Unidos y Gran Bretaña y en el caso de México hasta el año de 1996. Con el paso del tiempo se fueron sumando más países, a través de proyectos e investigaciones encabezados por la Organización para el Comercio y el Desarrollo Económico (OCDE) donde se definen y miden, hasta el día de hoy, las habilidades básicas para el desempeño laboral con la finalidad de generar competitividad en todos los sectores económicos.

Una competencia laboral concurre a responder eficazmente las demandas del sector productivo o alguna empresa en particular, tener competencia implica tener conocimientos, actitudes y habilidades que se conseguirán desarrollar en la ocupación, con la finalidad de cumplir las demandas ya elaboradas para cada tipo de función.

En México el principio de las mismas se originó debido a la exigencia de productividad y competitividad que existía internacionalmente, pues al ser un país que formaba parte de la OCDE no se podía quedar atrás y tenía que seguir los patrones que favorecieron a otros países a elevar su producción logrando con ello un crecimiento como nación, en donde su principal interés ha sido e inclusive es actualmente, unificar el sector productivo con el educativo, substancialmente con los grados profesionales y la preparación para el empleo, es por eso que se realizó un acuerdo entre la Secretaria de Educación Pública (SEP) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) para llevar a cabo esta vinculación entre los niveles y mediante el cual se establecen los lineamientos generales para la definición de las Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL) en 1995. (Tamayo: 2000)

Derivado del acuerdo aludido anteriormente, resulta el Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMETyC) que se caracteriza por responder a los cambios e imposiciones del sector productivo. A través de éste se obtuvo un sobresaliente adiestramiento técnico. Sin embargo, a pesar de que la SEP se involucró en el proyecto, es importante recalcar que la preparación para el empleo es algo esencial en él, pues desde el nacimiento de las competencias se ha capacitado a las personas en perfiles específicos y no con fines académicos, ni de mejoramiento personal.

Es evidente que al ejecutarse un proyecto, se tengan que involucrar más instituciones relacionadas con él para constituir un trabajo eficaz y sobresaliente, en un primer momento se incluyó el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER) y La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) para impulsar el proyecto, lograr darle mayor importancia y distinción a lo que sería una reforma laboral y educativa.

Cabe resaltar que el (CONOCER) faculta a distintos organismos para que ellos lleven a cabo un proceso de evaluación y certificación mediante el cual se toman evidencias del desempeño laboral de los individuos, determinando si son competentes o no para su función asignada. “a la fecha existen 32 organismos



certificadores y 1,022 centros de evaluación acreditados. El primer organismo certificador se creó en 1997.” (Tamayo: 2000)

Después de conocer los orígenes de las competencias laborales podemos observar que resulta complejo, pues son distintas organizaciones las que se han sumado a este proyecto y es oportuno considerar el seguimiento que se le da no solo en el ámbito laboral, sino que debido al éxito que tuvieron las competencias en este espacio es que se decide incluirlas en la educación, formando a las personas desde edades tempranas con características específicas que deben ser desarrolladas tanto en su vida diaria como en la laboral.

### **2.1.2 Competencias en el ámbito educativo**

Las nuevas necesidades y deficiencias que han surgido en el ámbito laboral desencadenan que distintos países establezcan combatir estos problemas desde la esfera educativa al replantear los contenidos curriculares que estructuran la educación formal, revisando las estrategias didácticas que se aplican, como la implementación de habilidades, actitudes, destrezas y competencias. Siendo estas últimas las más importantes en tanto que, permiten converger la capacidad y el conocimiento que debe detentar un individuo para la vida y para el trabajo.

Debido a las reformas educativas que se dieron internacionalmente en el curriculum formal, México decidió implementar innovaciones y rediseños curriculares para impulsar modernas estrategias didácticas que ayuden a vincular el sector empresarial con el educativo. Bajo tal contexto, a fines de los años sesenta se comienza a hablar de competencias básicas y laborales en los ámbitos de la industria, especialmente a nivel profesional y en la preparación para el empleo.

“Las primeras instituciones que intentan llevar a cabo la Educación Basada en Competencias fueron los Conalep, el Instituto Politécnico Nacional, el Tecnológico de Monterrey y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos”. (Ramírez et

al., 2005:11) aunque vale la pena destacar que la incorporación de dicho modelo no solo se ha quedado en los niveles superiores y de media superior, sino que, también, ha tenido un fuerte impacto y florecimiento en la educación básica. Motivo por cual se puede sostener que actualmente ninguno de los niveles educativos que conforman el Sistema Educativo Nacional está al margen del enfoque por competencias, ello responde a los avances de la sociedad de la información y a los nuevos cambios sociales que el siglo XXI ha desplegado hacia este ámbito.

En el año 2000 surge (PISA) - OEDC, por sus siglas en inglés, significa Programme for International Student Assessment traducido por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) como el Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos, coordinado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) quien pretende efectuar una amplia investigación del nivel de habilidades necesarias que adquieren los estudiantes centrándose en la Lectura, Ciencias y Matemáticas; conjuntamente medir si los estudiantes tienen la capacidad de reproducir lo que aprenden, de transferir sus conocimientos y aplicarlos en nuevos contextos académicos o fuera de ellos, reconociendo si son capaces de analizar, razonar y comunicar sus ideas efectivamente consiguiendo reforzar la facultad de permanecer aprendiendo durante toda la vida. Capacidades que PISA, define cómo competencia (literacy) científica, lectora o matemática.

Lo que nos lleva a conocer el comportamiento del Sistema educativo nacional. Por medio de este tipo de evaluación se promueve el manejo de las competencias de manera formal en términos curriculares dentro de la educación básica.

El Sistema Educativo Nacional ha atravesado por diversas reformas educativas que se realizan en primera instancia en el artículo 3º Constitucional y en la Ley General de Educación, las cuales consistieron en realizar cambios y transformaciones originados por diferentes factores que pueden ser políticos, jurídicos, sociales y económicos. Dichas transformaciones legales pretenden generar mejoramiento en términos de la calidad y equidad para ofrecer a los alumnos una mejor educación.

Otra reforma ocurre en el año 2004, llamada Reforma Integral de Educación Básica (RIEB), consistió en realizar ajustes curriculares orientados a mejorar el aprendizaje de los alumnos, destacando en ella la implementación del enfoque por competencias que se comienza aplicar por fases. Éstas se desglosarán en los párrafos siguientes.

Formalmente instauradas las competencias en el curriculum se promueven en Preescolar por medio del Programa de Educación Preescolar (PEP: 2004). Donde se define competencia como un “conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos.” Dicho programa tiene la finalidad de que los niños puedan fortalecer y desarrollar las competencias que ya poseen en su acervo cultural, adquirido dentro de su entorno familiar y social en el que se desenvuelven.

Continúa la Reforma en Educación Secundaria en el año 2006 (RES: 2006); se fundamenta en el Método de Proyectos, donde se aspira a disminuir la fragmentación curricular pasando de tener 11 materias a 9; proponiendo, además, como propósito central el desarrollo de competencias para la vida; retomando el concepto de competencia lo puntualizan como un acto que:

Implica un saber hacer (habilidad) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias del impacto de ese hacer (valores actitudinales). En otras palabras, la manifestación de una competencia revela la puesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en un contexto dado. (SEP, 2006: 4)

Siguiendo con la lógica que la RIEB instauró, en relación con la integración del modelo por competencias al currículo formal, éste se ve concretado en la instrucción Primaria mediante la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB 2009) en la que se espera establecer un nexo entre el nivel Primaria y Secundaria; se tiene como ideal formar a los alumnos en competencias de habilidad lectora, matemáticas, científicas y tecnológicas así como brindarles una formación integral para la vida y el desarrollo humano. Lo que implica que la formación de los niños

sea en competencias para saber conocer, saber hacer, saber convivir en una sociedad democrática y saber ser hacia la autorrealización personal aplicando su conocimiento.

En el caso de la educación Media Superior, la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS 2008), se instituye que “una competencia es la integración de habilidades, conocimientos y actitudes en un contexto específico.” Pero a su vez dividen las competencias en genéricas que son las que constituyen el perfil de egreso del estudiante y las competencias disciplinares básicas que se desarrollan en un campo disciplinar específico y se analizan a profundidad.

Y por último el establecimiento de competencias en educación superior con la Reforma (RIES) en el año 2013 cuya transformación “resulta fundamental para la competitividad, productividad y lograr mejor calidad de vida vía desarrollo” (Castro, 2013) en este nivel escolar se puede distinguir la clara relación que existe entre la educación y la preparación para el empleo, además de considerar que el alumno se forme mediante el enfoque de:

“aprender-haciendo” a fin de lograr un mayor resultado en el “aprender a ser” considerando una formación basada en competencias internacionales (incluyendo al normalismo) y de resultados para soluciones del sector productivo y social, evidentemente con alta formación en ética y valores; Propiciar la conformación de una sociedad del conocimiento e innovación (Castro, 2013)

Es importante mencionar que la educación basada en el enfoque por Competencias es innovadora, ya que demanda que se vea a la educación de manera integral no sólo en el nivel básico, sino que uno de los objetivos es lograr un vínculo entre los distintos niveles educativos tanto del nivel básico con el nivel de media superior e incluso ya se pretende que se tenga vinculación con el nivel Superior, logrando la conformación de un Sistema de Educación pleno.

De esta manera, se concibe que nuestro país se ha preocupado por la mejora en la calidad educativa, que consiste en dar eficacia, relevancia, pertinencia, eficiencia y equidad a la educación, logrando satisfacer las necesidades de la

sociedad. De ello se deriva que “México le está dando un giro al enfoque de la educación en aras de una mejor preparación de los alumnos para un mundo globalizado; un mundo complejo que demanda un cambio de visión del mundo”. (González, 2009: 33)

A partir de lo expuesto existe la necesidad de analizar el concepto de competencia pues es preciso asumir una postura como pedagoga dentro del trabajo que contribuirá a darle el sentido y precisión a la postura que se asumirá en torno a las competencias tanto en lo laboral como en lo educativo, considerando el actual currículo de educación básica.

## **2.2 Concepto de Competencia**

Dentro de la literatura que versa sobre el tema que es objeto de estudio encontramos que el término competencia ha tomado distintas posturas e incluso se define como un vocablo polisémico. Tal es el caso de la UNESCO quién define competencia como “el conjunto de comportamientos socioafectivos y habilidades cognitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un desempeño, una función, una actividad o tarea”. (González, 2009:35) asimismo plantearse metas educativas que propicien un aprendizaje permanente y competencias adecuadas para poder contribuir a la sociedad del conocimiento.

En el proyecto Descripción y Selección de Competencias (DeSeCo) que encabeza la OCDE se entiende por competencia “la capacidad para responder con éxito a exigencias complejas en un contexto particular, movilizand o conocimientos y aptitudes cognitivas y prácticas, y componentes sociales y comportamientos como actitudes, emociones, valores y motivaciones.” (Rychen y Salganik, 2006 citado en Escamilla, 2008:28)

El término competencia se conceptualiza y delimita de mejor manera, por las reflexiones generadas en el proyecto DeSeCo; las recomendaciones del

Parlamento y el Consejo Europeo y la normativa curricular de España dando cabida a una definición de competencia más delimitada y con carácter internacional:

La competencia ha de identificar aquello que necesita cualquier persona para dar respuesta a los problemas con los que se enfrentará a lo largo de su vida. Supondrá una intervención eficaz en los diferentes ámbitos de la vida mediante acciones en las que se movilizan, al mismo tiempo y de manera interrelacionada, componentes actitudinales, procedimentales y conceptuales. (Escamilla, 2008:28)

Al realizar un análisis de las múltiples conceptualizaciones que se le ha dado a la expresión de competencia encontramos que se utiliza la idea de *capacidad* limitada a un saber hacer y con ello entrar en un mundo en donde coincido con (González, 2009: 36) “se exigen más haceres que saberes.” La acepción de competencia como *incumbencia* hace notar al alumno que los aprendizajes no se limitan al aula sino que son parte de la vida cotidiana. Si bien, podríamos analizar cada noción que se ha dado en torno a la palabra competencia para poder deducir, de manera general, que todas contemplan a ésta para la preparación en el espacio laboral. Lo que responde explícitamente a la finalidad con la que fueron creadas.

Existe un intenso debate sobre el significado, los alcances y las limitaciones del concepto de competencia como eje de nuevos modelos de educación y, por supuesto, también hay una variedad de perspectivas para definirla: desde aquellas que se centran más en el análisis de las demandas del exterior hacia el sujeto, que asocian la competencia directa con las exigencias de una ocupación y que, por tanto, la describen en términos de lo que debe demostrar el individuo, hasta las que privilegian el análisis de aquello que subyace en las respuestas de los sujetos, es decir, más definida por los elementos cognitivos, motores y socioafectivos implícitos en lo que el sujeto debe hacer. (Ramírez et al., 2005:15)

Lo hasta aquí expuesto nos conduce a establecer la idea de competencia que orientará la elaboración del presente trabajo, en la cual se puede decir que es el conjunto de capacidades que se desarrollan y se complementan a través de habilidades, destrezas, actitudes y valores, con el fin de realizar diversas actividades, se apoya de conocimientos primordiales pero no especializados,

aunque centrándonos en el ámbito educativo se puede expresar que una competencia formará con características específicas que según el currículo educativo le permitirán sobresalir en lo laboral, cultural, económico; en palabras de algunos autores prepararlo para la vida y para los nuevos retos que requiere la sociedad de la información y el conocimiento. Desde un punto de vista pedagógico el sólo formar para un “saber hacer” no es el ideal de la educación, pues un sujeto no necesita solamente competencias para enfrentar lo que una sociedad moderna exige, requiere de mucho más habilidades, actitudes, destrezas, pero sobre todo conocimientos que serán los que guíen el rumbo de una persona y no solamente para lo laboral o lo educativo, sino para más aspectos de su vida.

A partir, de lo expuesto se considera adecuado realizar el análisis de lo que es una capacidad pues en apartados anteriores se hizo mención de la relación que tienen las competencias y esta; se define como la cualidad de ser capaz. O bien como el potencial que tiene una persona para desarrollar alguna tarea o trabajo. Conociendo el significado se explica porque los términos son utilizados de manera indistinta.

Es importante aclarar cómo la educación está operando el término de las competencias pues la postura del presente trabajo no precisamente es la que brinda el currículo de educación básica, algunos aspectos coinciden pero no en su totalidad, se puede interpretar que de manera escrita se encuentra la enunciación acertada, pero en la realidad educativa no se ha visto reflejada y no la llevan a cabo tal como lo evidencian formalmente.

### **2.2.1 Concepto de competencia en la educación**

Dando inicio a este apartado es importante hablar sobre la acepción que se tiene de la educación, debido a que es un proceso humano complejo, se abordará la definición que ha sido objeto de estudio desde distintas perspectivas, como son: el

campo sociológico, biológico, psicológico, filosófico, y el más significativo para el trabajo el campo pedagógico, a pesar de que la definición que interesa es la pedagógica se considera relevante hacer referencia a los otros campos ya que en cada enfoque incluye particularidades que deben considerarse al momento de asumir la orientación pertinente, por ello que se describirá lo relevante de cada una.

Respectivamente a una postura sociológica se dice que la educación es:

Un proceso que aspira a preparar a las generaciones nuevas para reemplazar a las adultas que, naturalmente, se van retirando de las funciones activas de la vida social...lo que se procura transmitir es el acervo funcional de la cultura, esto es, los valores y las formas de comportamiento social de comprobada eficacia en la vida de una sociedad. (Néreci, 1969: 19)

Una sociedad que transmite de generación en generación aspectos como son: valores, costumbres, creencias, prácticas sociales, lenguaje, conocimientos, formas y estilos de vida, etcétera. Que sin lugar a dudas cambiarán con el paso del tiempo pero quedarán como base en los descendientes; un concepto un tanto incompleto ya que educar no solamente es la trasmisión de un acervo cultural, todo va más allá de solo transmitir.

Correspondiente al enfoque psicológico la educación “es un proceso que tiende a capacitar al individuo para actuar conscientemente frente a nuevas situaciones de la vida, aprovechando la experiencia anterior y teniendo en cuenta la integración, la continuidad y el progreso sociales.” (Néreci, 1969: 19) En cuanto a este proceso se puede referir que es complejo, pues el enseñarle a un individuo a actuar no es una tarea fácil, pero respetable con base en los conocimientos psicológicos.

En la noción pedagógica la educación se puede decir que es un proceso por el cual pasamos todos los individuos en donde se forma, se instruye, se transforma, se transmiten conocimientos, que conformarán a un individuo a lo largo de su vida, tanto en aspectos sociales, culturales, políticos, educativos, lo que logrará el



desarrollo del individuo en cualquier etapa de su vida pues la labor de educar no tiene fin, todo el tiempo se tienen nuevas cosas por aprender.

Ya que establecimos el concepto de educación con el que daremos soporte al argumento, podemos continuar con la definición de las competencias dentro del terreno educativo.

El concepto de competencia se ha modificado en el ámbito educativo por lo que se trabaja arduamente para crear una significación de carácter universal. Sin embargo, ello representa una aspiración poco fácil debido a que los distintos enfoques: constructivista, conductual, funcionalista, sistémico-complejo, presentes en el pensamiento del hombre, han vinculado la idea de competencia a conocimientos, habilidades, actitudes y valores con la finalidad de dar una mejor formación a los estudiantes. Lo anterior, no está aislado de que la educación basada en competencias pretende dar respuestas a la sociedad de la información en la que nos encontramos, tanto nativos digitales como migrantes digitales. (Véase en García, Portillo y Romo, sin año, Nativos digitales y modelos de aprendizaje, Universidad del País Vasco)

Al adentrarnos en el significado de competencia, que se ofrece en la educación formal como es el caso del Plan de Estudios de Educación Básica 2011, nos encontramos que se le define como "... la capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes)" es importante definirlo pues se está trabajando actualmente en la Educación Básica con esta significación, se piensa de forma oportuna, ya que las competencias son un eje principal de este trabajo, pero debe reflexionarse cuál es la forma en la que llevan a la práctica las competencias en el Sistema Educativo lo que nos conduce a pensar en lo que dice Tobón (2005:13)

Hay que integrar la implementación de una política de gestión de calidad que asegure realmente la formación de competencias acorde con el proyecto Educativo Institucional y con los correspondientes mecanismos de retroalimentación, control y mejora. Sin un sistema de gestión y aseguramiento de la calidad institucional es imposible generar un real

impacto en el mejoramiento de la calidad de la educación, y éste debe corresponderse a su vez con un sistema de gestión y de evaluación de la calidad por parte del Estado y de entidades privadas independientes.

El autor evidencia el hecho de que si no se da la implementación de las competencias en la administración y en la práctica, no se logrará el mejoramiento de la calidad educativa. Resulta claro que ello genera desafíos importantes a la educación ya que como dice Roegiers (2010) existe un triple desafío para lograr la calidad educativa, es decir hay que atender “La necesidad de responder al aumento de la cantidad y de la accesibilidad de la información, la necesidad de dar sentido a los aprendizajes y la necesidad de eficacia interna, de eficiencia y de equidad en los sistemas educativos.” (p.20) Es indudable que todo ello sigue siendo un reto para la educación, pues implica formar a un estudiante no sólo en contenidos sino también para el futuro y para la realidad que les toca vivir donde éste tenga un pensamiento analítico y crítico de su ser y hacer en la vida, algo que no ha sido primordial en educación.

Siguiendo con la idea de los fines y desafíos que tiene la educación en los nuevos planes y programas de estudio implementados, se concibe como “un nuevo fin de la educación: pasar a la construcción del conocimiento a su uso por medio de habilidades de pensamiento en diferentes contextos.” (González, 2009: 45) Esto implica que se diseñen escenarios y situaciones más didácticas que motiven a los alumnos a aplicar sus conocimientos y aprendizajes de manera competente en sus diversos contextos sociales.

Este proceso de formación por competencias se debe pensar, comprender y abordar ya que como docentes, pedagogos y facilitadores de programas educativos debemos cambiar nuestro modo de pensar, por uno crítico y analítico, el cual no se quede sólo en términos coloquiales y discursivos, sino que se profundice más en él conocimiento y en la información para que ambos sean más claros, ordenados, razonados y metódicos. Pues como lo señala (Morín, 2000 citado por Tobón, 2005:19) “...es necesario reformar el pensamiento para reformar la enseñanza y reformar la enseñanza para reformar el pensamiento.”

## 2.3 Competencias en Educación Secundaria

Se contempla retomar aspectos relevantes del surgimiento de la educación secundaria dando cuenta de las transformaciones que ha sufrido y como en la actualidad se lleva a cabo la formación en este nivel educativo, debido a que la delimitación del presente trabajo se centrará en este nivel educativo.

La educación secundaria es una etapa formativa que se imparte a alumnos de un rango entre los 12 y 16 años de edad, donde los adolescentes serán capaces de adquirir herramientas para aprender a lo largo de su vida; mucho se habla de las distintas etapas por las que pasa el ser humano a lo largo de su vida refiriéndonos a Piaget el manifiesta que

La educación secundaria es obligatoria a partir del año de 1993 y considerada como parte de la educación básica que consta de 9 años, 6 años de primaria y 3 secundaria siendo este el último nivel de educación básica.

En el año de 1923 el subsecretario de Educación, Bernardo Gastélum, lanza la propuesta de reorganizar los estudios preparatorianos y de crear un nivel intermedio entre primaria y preparatoria; pero es tiempo después con Moisés Sáenz (quien lo suplantó de su cargo) que se logra concretar la propuesta con la creación del departamento de escuelas secundarias, por ello se distingue como el fundador de la educación secundaria, además de que consideró "...aplicar la pedagogía de John Dewey al campo mexicano, ajustándola y adaptándola a los desafíos de las particularidades del medio ambiente." (Britton, 1972) debido a sus aportaciones tan significativas es que se considera al nivel secundaria como un grado necesario para seguir con un proceso educativo.

Cruz (2011) hace referencia que la primera reforma realizada en el nivel de secundaria fue en el año de 1975 con los acuerdos de Chetumal donde buscaban dar solución a la represión y la negación al diálogo que resultó de la gran protesta estudiantil de 1968, por tales hechos el presidente Gustavo Díaz Ordaz propuso una "profunda reforma educativa" pero quién la impulso fue Luis Echeverría en los

años de 1970-1976. En su reforma señalaba que la educación secundaria sería parte del sistema educativo que, conjuntamente con la primaria, proporcionaría una educación general y común, además de promover una formación humanística, científica, técnica, artística y moral, dando bases para la educación sexual y orientar con ello a la planificación familiar.

Se propuso en la reforma que fuera este nivel, el límite para ingresar a trabajar y a la educación preparatoria, un principio aplicado en la actualidad pues es éste el último nivel de la educación básica.

Poco a poco se crearon más escuelas secundarias, en donde la demanda para entrar a las mismas se elevó, el aumento de requisitos para tener la oportunidad de cursar el nivel educativo fue necesario, además, la reformulación de planes y programas de estudio fue constante y oportuno con los cambios que se presentaron en la sociedad, una característica importante fue que querían encontrar la manera de vincular los contenidos y las actividades de educación primaria con secundaria, crear entre estos niveles el seguimiento que condujera a la creación de objetivos claros y a su vez dar pauta para que los alumnos pudieran enfrentar con éxito sus estudios posteriores.

Tiempo después en el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas, se crea el Instituto de Preparación de Profesorado de Enseñanza Secundaria en donde destaca la inclinación por una mejor preparación para los docentes, lo que fue muy significativo, ya que no se enfocó únicamente la atención en los alumnos, sino también en quienes estarían al frente, atendiendo las problemáticas diarias, no conforme con esto, se estableció un acuerdo en donde el Estado establece el compromiso de brindar una educación gratuita.

Es hasta el año de 1992 que el sistema educativo mexicano decide firmar el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) lo firman la federación, los gobiernos estatales y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, con el propósito de mejorar la calidad educativa a través de tres estrategias, (Zorrilla, 2002 citada por Zorrilla, 2004:7):

- a) Reorganización del sistema educativo
- b) Reformulación de contenidos y materiales
- c) Revaloración social de la función magisterial

Es con esta participación social que se establece, a la educación secundaria como un nivel obligatorio, al mismo tiempo crece la responsabilidad del estado para garantizar la educación y con ello modificar el artículo 3º constitucional. Nuevas políticas educativas, planes y programas de estudio, avances en el desarrollo de la enseñanza pero todo encaminado a una educación de calidad.

Sin embargo, para (Latapí, 2004 citado en Cruz 2011:4), la reforma de secundaria “consistió casi exclusivamente en reorganizar el currículo por asignaturas y distribuir algunos materiales a los docentes”. Se requería que los maestros pudieran impulsar las necesidades básicas de aprendizaje, pero no se logró ya que el plan provoco una fragmentación curricular debido a las condiciones laborales de los maestros, además de las consecuencias que provoco, si bien los alumnos tenían que enfrentar 11 asignaturas y 11 maestros por grado, generando que los estudiantes priorizaran estrategias de adaptación a los cambios permanentes y no para un ejercicio de formación y apropiación de conocimientos. Por tal motivo los resultados esperados no se cumplieron

Una reforma importante y con gran impacto fue la Reforma Integral de Educación Secundaria (2006) con Vicente Fox quién modificó el plan y los programas de estudios con la finalidad de dar continuidad, articulación pedagógica y organizativa a estos; conjuntamente repensar los propósitos de la secundaria y asumir el reto de mejorar las oportunidades de aprendizaje para los jóvenes, por lo que la SEP le llamo “integral”, no obstante hubo muchas críticas al respecto ya que no se le podía llamar integral a una reforma que no incluía las opiniones de expertos en educación y que excluía la historia como asignatura, por lo que se decide nombrarla Reforma de Educación Secundaria.

Esta reforma fue parte de la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB) con la que se dio seguimiento a la educación primaria, se instala el enfoque por competencias, el cual llevará un seguimiento desde educación preescolar hasta educación Superior cumpliendo con los objetivos establecidos y ya determinados en la política Educativa de nuestro país.

Es significativo hacer mención a lo establecido en documentos oficiales por los cuales se rige la educación, para llevar a cabo su quehacer pedagógico, por ello retomo una cita del diario oficial en donde se establece que la secundaria al ser obligatoria implica:

...que la asistencia a la secundaria represente, para todos los alumnos, la adquisición de los conocimientos, el desarrollo de habilidades, así como la construcción de valores y actitudes; es decir, la formación en las competencias propuestas por el currículo común, a partir del contexto nacional pluricultural y de la especificidad de cada contexto regional, estatal y común. (Diario Oficial: 2006)

Es cierto que se busca igualdad dentro del país y se demanda que todos los estados se unifiquen con el mismo modelo educativo, pero antes de eso, es indispensable considerar los distintos contextos sociales en los que vivimos, no es conveniente solo dejarse llevar por un ideal educativo, se requiere analizar todo lo que conlleva tomar ese tipo de decisiones, sobre todo con un modelo que tiene un enfoque por competencias, se debe tener cuidado debido a que la realidad educativa en la ciudad de México es distinta a la de cualquier otro estado de la república mexicana, por ello la importancia de que no solo se quede en algo discursivo el cómo implementar el currículo, sino que al momento de llevarlo a la práctica el sistema educativo efectúe sus estrategias firmes como lo menciona en los documentos oficiales que rigen la educación.

Se propone que los alumnos de secundaria adquieran competencias que serán las que dirigen y movilizan conocimientos, habilidades, actitudes y valores con el fin de cumplir objetivos concretos; que son más que el saber, el saber hacer o el saber ser, son necesarias en tanto que permiten poner en práctica todos los

conocimientos adquiridos, se destacan además en el perfil de egreso del plan de estudios 2011 y son:

- a) Competencias para el aprendizaje permanente.
- b) Competencias para el manejo de la información.
- c) Competencias para el manejo de situación
- d) Competencias para la convivencia
- e) Competencias para la vida en sociedad

Se pretende que estas competencias sean reforzadas en todas las materias, con sus respectivos campos de estudio, considerando que al egresar el estudiante, idealmente cuente con estas competencias desarrolladas en un cien por ciento proporcionando con ello experiencias y oportunidades de aprendizaje que podrán emprender en niveles posteriores.

No es la misma postura que tienen de las competencias los sociólogos, pedagogos, profesores, psicólogos, y demás personas que se involucran en los trabajos de educación, todos pensamos de manera diferente; algunas posturas coinciden en ciertos aspectos, pero otras son totalmente contrarias, por lo que es de gran interés crear espacios donde se permita debatir la perspectiva de cada especialista, quienes serán capaces de fundamentar lo dicho y tomada su postura llegar a mejores resultados y es el caso de la autora Argudín con quien no coincido, debido a que sostiene en una cita que el proceso de conocer se traduce en un saber:

El concepto de competencia, tal y como se entiende en la educación, resulta de las nuevas teorías de cognición y básicamente significa saberes de ejecución. Puesto que todo proceso de “conocer” se traduce en un “saber”, entonces es posible decir que son recíprocos competencia y saber: saber pensar, saber desempeñar, saber interpretar, saber actuar en diferentes escenarios, desde sí y para los demás (dentro de un contexto determinado). (Argudín, 2005: 3)

Un saber sustentado desde la filosofía se define como sabiduría y ser competente no es ser sabio, desde mi propia perspectiva, lo cual nos lleva a un análisis más

profundo y enriquecedor para poder examinar el concepto. Me parece de gran relevancia retomar esta cita porque será un punto clave para el cierre de este trabajo.

Una vez que se consideró la concepción que se expone en documentos oficiales y la postura personal respecto al término de competencia, concluimos que en la educación no se tiene una definición clara del enfoque por competencias; algo realmente preocupante como especialistas de la educación y que se derivó después del análisis realizado, en donde se ha podido identificar que lo que plantean es totalmente discursivo, impactando de manera significativa en el contexto en el que se desenvuelven los jóvenes y con ello causa que no se tenga una visión concreta de lo que se quiere lograr, ni de los objetivos reales que tienen que lograr los estudiantes.

Es importante analizar los principios pedagógicos que rigen el plan de estudios 2011 pues son condiciones esenciales que contribuirán a la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente que gran falta hace y para favorecer el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa, a continuación se enlistarán y se darán algunas características de lo que implica cada principio en la educación.

- **Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje.** En él se pretende que quien está al frente de transmitir conocimientos, sea capaz de generar en el estudiante disposición y capacidad de seguir aprendiendo a lo largo de su vida, tomando en cuenta la diversidad con la que aprende cada uno de los estudiantes, pues es necesario que el alumno desarrolle habilidades superiores del pensamiento, que piense críticamente, comprenda, explique, maneje información, sea competente para innovar en todas las situaciones que se le presenten, por ello que se debe generar un ambiente para construir un conocimiento significativo y con interés entre estudiantes y docentes.



- **Planificar para potenciar el aprendizaje.** La planificación es indispensable e implica la organización adecuada de actividades, con el objetivo de potenciar el aprendizaje hacia el desarrollo de competencias, se requiere para ello tener claro y preciso lo que se espera que aprendan y cómo aprenden los estudiantes considerando su contexto.
- **Generar ambientes de aprendizaje.** Se considera como ambiente de aprendizaje al espacio donde se establecerán las condiciones para obtener aprendizajes.
- **Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje.** Como se sabe el aprendizaje no se construye solo, se requiere promover el trabajo colaborativo con el propósito de enriquecer las prácticas educativas.
- **Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados.** Existiendo trazabilidad entre estos factores, se espera que los alumnos se puedan proveer de herramientas que ayudarán a aplicar sus conocimientos en los distintos contextos donde se encuentren.
- **Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje.** El papel del profesor únicamente será el de mediador para el uso adecuado de los materiales educativos, ya que como bien sabemos existen demasiadas herramientas que contribuyen a obtener aprendizajes significativos, pero muchas veces no se utilizan de manera adecuada o no se explotan como debería de ser.
- **Evaluar para aprender.** La evaluación es parte constitutiva de la enseñanza y del aprendizaje por lo que es necesario contar con evaluaciones que determinarán el grado de conocimientos adquiridos en los alumnos, tomando como referentes los aprendizajes esperados. Existen las evaluaciones diagnósticas que ayudan a conocer los conocimientos previos; autoevaluación en ella se busca conocer y valorar los propios

aprendizajes; coevaluación se realiza para valorar los procesos de aprendizaje de los mismos compañeros y la heteroevaluación estructurada y aplicada por el docente creando oportunidades de aprendizaje y mejora.

- **Favorecer la inclusión para atender la diversidad.** Existe diversidad en nuestro país, y siendo la educación un derecho fundamental se acordó como necesario implementar relaciones interculturales, reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad promoviendo a ofrecer una educación pertinente e inclusiva.
- **Incorporar temas de relevancia social.** El mundo no puede vivir alejado de la realidad, por tal motivo, es necesario que en el terreno educativo actúen con responsabilidad ante el medio natural, social, la vida y la salud, y la diversidad social, cultural y lingüística mediante la incorporando estos temas en el curriculum.
- **Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela.** Es necesario que los actores involucrados en la labor educativa, tengan objetivos claros y precisos para cumplir con el rol que les compete, logrando con ello cumplir sus derechos y responsabilidades y en conjunto alcanzar metas.
- **Reorientar el liderazgo.** De manera interna se requiere que las escuelas generen una transformación y alineamiento de su estructura educativa, por lo que es necesario un liderazgo que asegure cumplir con los propósitos fundamentales para la calidad educativa.
- **La tutoría y la asesoría académica a la escuela.** Tanto la asesoría como la tutoría son un acompañamiento que se le da a alumnos y/o docentes con el propósito de crear espacios de aprendizaje y es fundamental en las escuelas.

Es substancial conocer los principios que sustentan el plan de estudios con la finalidad de vislumbrar la labor que primordialmente llevará a cabo el docente en

las aulas, y que con base en sus conocimientos será capaz de cumplir con las iniciativas antes mencionadas logrando crear la base para la mejora de la calidad educativa.

Siguiendo con el contenido del plan de estudios en el perfil de egreso de los estudiantes define el tipo de ciudadano que se espera formar al término del nivel educativo de educación básica, puede ser una guía para que los maestros se apoyen y construyan sus planeaciones contribuyendo a una mejor enseñanza dentro de las aulas siendo el referente para englobar los componentes curriculares y con la que podrán valorar su eficacia, garantizando que los estudiantes puedan desenvolverse satisfactoriamente en cualquier ámbito en que decidan continuar con su desarrollo.

Los rasgos destacados con los que el estudiante deberá contar al término de la educación básica son:

- Utiliza el lenguaje materno, oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez, e interactuar en distintos contextos sociales y culturales; además, posee herramientas básicas para comunicarse en inglés.
- Argumenta y razona al analizar situaciones, identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones, aplica estrategias y toma decisiones. Valora los razonamientos y la evidencia proporcionados por otros y puede modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista.
- Busca, selecciona, analiza, evalúa y utiliza la información proveniente de diversas fuentes.
- Interpreta y explica procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas que favorezcan a todos.
- Conoce y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática; actúa con responsabilidad social y apego a la ley.
- Asume y practica la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, cultural y lingüística.

- Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano; sabe trabajar de manera colaborativa; reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades en los otros, y emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales o colectivos.
- Promueve y asume el cuidado de la salud y del ambiente como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable.
- Aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance como medios para comunicarse, obtener información y construir conocimiento.
- Reconoce diversas manifestaciones del arte, aprecia la dimensión estética y es capaz de expresarse artísticamente. (SEP, 2011)

Es importante hacer mención a los rasgos con los que deben contar los estudiantes al término de la educación básica, pues son objetivos que tiene en sí misma la educación, de tal manera que si se tiene un seguimiento en los distintos niveles educativos, será más convincente que se puedan lograr; no todos tienen acercamiento con el tema del presente trabajo, pero si están involucrados en la formación del sujeto que definitivamente es una prioridad de la educación básica.

En cuanto al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 tiene como objetivo principal, llevar a México a su máximo potencial, elevando el crecimiento económico, el desarrollo humano, la igualdad entre hombres y mujeres, la protección de recursos naturales, la salud, educación, participación política y la seguridad; que de manera integral lograrán llegar al potencial que se pretende.

Existen 5 metas nacionales que ayudarán al desarrollo del potencial en México:

- Un México en paz
- Un México Incluyente
- Un México con educación de Calidad
- Un México Prospero

- Un México con Responsabilidad Global

Sin detenernos en analizar cada una de las metas, la que compete al terreno educativo es la meta de un México con educación de calidad, en donde se garantiza el desarrollo integral de los mexicanos, con el objetivo de tener un capital humano preparado, con una amplia capacidad para innovar y estudiantes que eleven su potencial humano. Como se ha demostrado mundialmente el conocimiento es la clave para alcanzar el éxito, los países con mejor educación son quienes mayoritariamente logran incrementar la calidad de vida de su población.

Datos estadísticos indican que:

El Sistema Educativo actual atiende a 35.2 millones de niños y jóvenes, en la modalidad escolarizada. La Educación Básica constituye la base de la pirámide educativa la cual representa el 73.4 % de la matrícula del sistema educativo, que registra a 25.9 millones de alumnos que se encuentran en los siguientes niveles: 4.8 millones atendidos en educación Preescolar, 14.8 millones en primaria y 6.3 en educación secundaria. (SEGOB, 2013)

Considerando la enorme población que se encuentra en educación básica, es importante fortalecerla ya que de ello depende el futuro de México porque como bien está establecido, si se logra la vinculación entre los niveles educativos al término de estudios los estudiantes lograrán cubrir las necesidades de un mundo globalizado, en donde se llegue a la sociedad del conocimiento.

## CAPITULO III

### PENSAMIENTO CRÍTICO

#### 3.1 Pensamiento

En este capítulo se abordará un tema que es fundamental para la investigación, el pensamiento, en tanto que, es parte del presente trabajo, se dará a conocer qué es el pensamiento, destacando aquellos elementos que lo determinan y caracterizan. Es importante destacar que la literatura que hay sobre este tenor es bastante amplia, diversa y multidisciplinaria, por lo que se retomarán y analizarán aquellos planteamientos que resulten conducentes atendiendo al sentido pedagógico del estudio que se presenta.

El cerebro y la mente son componentes del intelecto humano, entendiendo este último como la potencia cognoscitiva que caracteriza al ser humano del resto de los seres vivos y es por ello que se convierte en un ser pensante. Cualidad que resulta imprescindible en todo individuo, pues por el pensamiento se pueden hacer representaciones del mundo y adaptar al sujeto a sus entornos. Un dato interesante es que “Los animales desarrollan a lo largo de sus vidas de forma independiente el intelecto y el lenguaje, mientras que en el caso del hombre el desarrollo es conjunto.” (Klingler y Vadillo, 2000:90) Por lo tanto, resulta mucho más complejo el intelecto humano que la capacidad del resto de seres vivos que habitan nuestro planeta.

El hombre en todo momento está pensando, todos los días, a todas horas, en cualquier lugar. Al respecto, Lipman (1998) comenta que “el pensamiento es un proceso natural, que hacemos todos pero que tiene la posibilidad de ser mejorado.” En otras palabras, éste es una característica elemental en cada ser humano pero que se desarrolla a lo largo de la vida, en algunas personas con mayor profundidad que en otras, pero siempre se encuentra presente, por lo que

es preciso delimitar en un primer momento lo que significa pensamiento en tanto que en él se sostiene el presente trabajo.

Elementalmente, por dicho vocablo se alude a la “acción y efecto de pensar” (Real Academia Española: 2014) condición que atiende a la facultad o capacidad que le es inherente al hombre y que realiza individualmente pues ninguna persona puede interferir en él pensamiento que puede generar un sujeto puede ser abstracto, razonado, creativo, artístico, etcétera. Rodríguez (2012:12) advierte de manera destacada que “...el acto de pensar está siempre relacionado con contenidos, no se produce en el vacío.” Además, establece de forma muy precisa que todo lo que se piensa tiene que ver con el entorno que nos rodea, con los hechos pasados, presentes y futuros pero que finalmente forman parte de la vida diaria.

El pensamiento tiene el poder para representar acontecimientos ya pasados, que se traen a la realidad en los momentos requeridos. Esto se convierte en una facultad que como seres humanos poseemos, a diferencia de los animales que sólo viven el presente, pues hasta ahora no se reconoce que tengan un pensamiento que los lleve a sucesos acaecidos como ocurre en las personas. Zubiría (1996:6) expone que:

Para la especie humana en cambio, lo que dejó de existir continúa siendo de otra manera, de una manera representativa. El pensamiento permite devolver el tiempo, ir hacia atrás. Recuperar el tiempo perdido. El pensamiento es un barco espacial y temporal; no navega en el agua sino en el tiempo y en el espacio.

Pero no sólo eso, sino que, además, el pensamiento es tan admirable que forja proyecciones del futuro que deseamos, encaminándonos al destino que queremos, pues el pensamiento no tiene barreras de tiempo, ni de espacio, no se limita, al contrario, entre mayor reforzamiento se tenga de él se adquiere mayor nivel de pensamiento.

Pero lo más importante, el presente, en donde día con día nos llenamos de pensamientos, desde el inicio hasta el final de la jornada diaria, siempre se están

aprendiendo cosas nuevas. Arredondo (2006) afirma que “El pensamiento es el reflejo generalizado de la realidad” con lo que se puede sostener que todo lo que forma parte del contexto es evidenciado por el pensamiento.

A manera de antecedente, es pertinente indicar que el pensamiento forma parte de un proceso cognitivo en el ser humano, por lo que es importante abordar la cognición, para comprender cómo se lleva a cabo dicho proceso y todo lo que conlleva. La palabra cognición surge del latín: *cognoscere* que es conocer y “hace referencia a la facultad de procesar información a partir de la percepción, el conocimiento adquirido y las características subjetivas que permiten valorar y considerar ciertos aspectos.” (Rodríguez, 2012:14) lo que llevara al sujeto a la formación de un conocimiento.

La mente es extraordinaria en los seres humanos, pues en ella se engloban facultades cognitivas capaces de generar pensamientos, conciencia, memoria, entre otras facultades, que serán el resultado de la actividad del cerebro; por ella es que se logra llegar al intelecto entendiendo este último como: “Entendimiento, potencia cognoscitiva racional del alma humana” (Real Academia Española, 2014) una facultad que va más allá de sólo pensar y que no se logra tan fácil en las personas, pero que es importante resaltar pues es una capacidad que se desarrolla por el acto de pensar.

El acto de pensar es conformado por tres factores sustanciales que son: el sujeto pensante: quien será el responsable de realizar la acción, el proceso psíquico de pensar y el objeto pensado, cada uno cumple una labor importante pues si uno de estos elementos falta no se completa el proceso y, por ende, no se llega al pensamiento.

Es ineludible hacer mención a los trabajos realizados en psicología respecto a lo que definen como pensamiento (Piaget, 1975 citado por Arredondo, 2006: 21) por ejemplo, dice que “El pensamiento es la inteligencia interiorizada y se apoya no ya sobre la acción directa, sino sobre un simbolismo, sobre la evocación simbólica por medio del lenguaje o por imágenes mentales, que permiten representar lo que



se captó previamente.” Esta definición está más centrada en la estructura cognitiva que forma parte de la mente humana

Un campo de conocimiento imprescindible que estudia el pensamiento y que concierne de manera sustantiva en el presente trabajo es el pedagógico. Louis Rathes un pedagogo importante sostiene que: “El pensamiento, se asocia íntimamente con el hombre total. No se limita a la esfera del conocimiento, abarca también la imaginación, incluye el pensar con algún propósito y fomenta la expresión de valores, actitudes, sentimientos, creencias y aspiraciones.” (Raths, et al., 1991: 8) El pensamiento no se restringe, al contrario, entre más se consigue incentivar se obtienen mayores niveles y mejores resultados que más adelante se analizarán, pero es importante considerar que el pensamiento no es algo limitante, sino que va más allá de espontáneas representaciones o procesos en el ser humano.

El pensamiento cuenta con cualidades “según su amplitud y profundidad, su independencia y flexibilidad, su frecuencia y rapidez” (Arredondo, 2006: 24) lo que quiere decir que éste no es único ni universal para todos los seres humanos, cada individuo cuenta con un pensamiento distinto que lo lleva a cabo según sus capacidades se lo permitan o bien como lo desarrolle a lo largo de su vida y educación, integrándolo cada persona de cualidades a mayor o menor profundidad.

Cabe mencionar, que existe un acervo de operaciones esenciales para alcanzar niveles de orden superior de pensamiento llamadas habilidades básicas. Retomando lo que se dijo en el capítulo anterior, una habilidad es “la capacidad y disposición para una cosa; cada una de las cosas que una persona ejecuta con gracia y destreza.” (Arredondo, 2006:25) Con base en esta definición podemos precisar que las habilidades básicas del pensamiento según Arredondo (2006:28-29) son: identificar, reconocer similitudes, diferenciar, comparar, discriminar, clasificar, hacer analogías, reconocer opuestos, inferir, asociar. Se les llama habilidades básicas porque no es complejo poder realizarlas y van por niveles los

cuales determinaran el grado de pensamiento que tendrá el estudiante al adquirirlas.

Asumiendo que el pensamiento requiere de ciertas habilidades básicas que lo complementen y que ayuden a pasar a otro nivel, haremos referencia a estos niveles considerando la manera en la que Lipman (1998:149-150) lo clasifica, además, indica que existen dos niveles de pensamiento el de orden superior y el de orden inferior. El primero apunta a un pensamiento que tiende a la complejidad, rechaza lo simplista, siempre tiene una fascinación por lo complejo y tiende a buscar la inteligibilidad. El segundo genera razonamientos que desarrollan habilidades básicas; tales como la percepción, la memorización y la atención, es decir el pensamiento que produce el sujeto se queda en el plano abstracto y simplista produciendo un estado de confort en éste que le impide avanzar a otro nivel de pensamiento.

Existen peculiaridades en ambos niveles, la diferencia radica en la intensidad con la que se demuestran y se lleve a cabo, debido a que un sujeto que es capaz de potenciar sus habilidades llegará al plano de alcanzar un pensamiento superior. Hay, además, estándares intelectuales universales que se aplican para verificar la calidad del razonamiento y estos se tienen que dominar para poder llegar al pensamiento crítico Paul y Elder (2005:10) refieren que son:

- Claridad. Es necesario que el sujeto comprenda la temática antes de exponerla para que al momento de hacerlo sepa lo que está diciendo y con ello evitar la confusión, se requiere que los argumentos o razonamientos sean de fácil comprensión y una forma de conseguirlo es utilizando ejemplos que ayuden a dar mejor claridad.
- Exactitud. Se refiere a verificar que lo que se dice sean preciso, detallado, puntual, veraz, firme y que exista forma de probar los argumentos.
- Precisión. Se debe puntualizar en que la información sea detallada, concreta y específica; tiene una exactitud más rigurosa.

- Relevancia. Que se muestre una relación con el problema analizado en donde se evidencie la importancia de lo que se dice.
- Profundidad. Considerar los problemas, complicaciones, dificultades que pueden presentarse en la problemática para con ello adentrar al pensamiento con la finalidad de llegar a un razonamiento.
- Amplitud. Es el desarrollo de una idea considerando los distintos escenarios que pudieran existir, incluso considerando otros puntos de vista y perspectivas totalmente distintas a las propias, con la finalidad de amplificar una idea.
- Lógica. Que las ideas se apoyen de sí con premisas que ayudaran a darle sentido a lo que se dice.
- Importancia. Enfocar la problemática existente, considerando la idea central y los datos más importantes.
- Justicia. Es importante poder cuestionar si el tema tiene algún interés particular y si se representan otros puntos de vista con el mismo rigor.
- Pertinencia. Que sea conducente, concierne o correspondiente al tema o problema tratado.

Una vez que se cumple con estos estándares se puede decir que el sujeto tiene un nivel de pensamiento superior, lo cual no es fácil de lograr, pero con esfuerzo y dedicación todo es posible tanto para quién aplica los criterios al momento de resolver problemáticas, como para quién conduce a los estudiantes a cumplir estos estándares de manera apropiada.

### **3.2 Origen del pensamiento crítico**

Considero importante hacer un recorrido histórico sobre el origen del pensamiento crítico con el propósito de conocer desde cuándo se hace alusión a este concepto y por lo que ha transitado, discursivamente hablando, para llegar a la actual definición que se tiene de él. Además de resaltar sus finalidades, beneficios y consecuencias, si es que las hay y cómo es que se lleva a la práctica, pero

fundamentalmente, se hará referencia a su impacto en la educación desde tiempos memorables hasta la actualidad.

El pensamiento crítico tiene sus orígenes en la filosofía antigua y mucho tienen que ver las disciplinas como son: la lógica, la retórica y la dialéctica; disciplinas que han forzado a las personas a utilizar de manera significativa su pensamiento, de ahí que surgieron sabios y filósofos con un nivel de pensamiento superior, por ello se puede decir que estas disciplinas originaron de cierta manera el pensamiento crítico.

Resulta fundamental para lo que aquí se expone, conocer y hacer referencia a Sócrates quien fue considerado como uno de los grandes pensadores de la historia de la humanidad, pero dado que aquí no se pretende retroceder hasta los orígenes del pensamiento occidental sólo se hace referencia a él, considerando que fue un precursor del pensamiento.

Se impartió la lógica formal y simbólica de una manera tradicional y al querer reformar esta enseñanza surge como alternativa un movimiento que promovió la enseñanza del pensamiento crítico, uno de los precursores fue Max Black, filósofo y matemático estadounidense, quien al ser un pensador analítico realizó un escrito llamado Critical Thinking en el año de 1952, en el que plasmaba el acercamiento de sus estudiantes a la lógica, además, de examinar la estructura de los razonamientos desde la vertiente analítica, por ello realiza dicho escrito y promueve el movimiento influyendo para que se desarrolle el razonamiento.

Otros escritos que tuvieron gran trascendencia en el progreso del pensamiento crítico, se publicaron en la misma época y fue el de Thinking to Some Purpose de la autora Susan Stebbing, donde pretendía demostrar el valor del pensamiento lógico; y el texto Practical Logic de Monroe Beardsley, un filósofo estadounidense de quien vale la pena hablar porque sus trabajos han sido significativos, para ésta corriente de pensamiento ya que en su obra incorporó la intervención de la lógica, la gramática, la retórica y la literatura produciendo importantes efectos en la educación, ya que su interés estaba en la creación de buenos argumentos y no

sólo en el análisis de ejercicios de lógica, por lo que Beardsley llevó ejercicios de Dewey a términos coloquiales y de la realidad de los alumnos facilitando su entendimiento y evitando que resultaran complejos para los estudiantes. (Lipman, 1998: 160-161)

Una vez mencionando que Dewey realizó ejercicios de lógica, con los que logró fortalecer el desarrollo del pensamiento crítico definamos qué es para él y qué dice sobre éste. Dewey (1906) en *¿Cómo pensamos?* define el pensamiento como: “la consideración activa, persistente y cuidadosa de una creencia o forma supuesta de conocimientos a la luz de los fundamentos que la apoyan y de las conclusiones hacia las que tiende” (González, 2007:5) se puede decir que el pensamiento crítico al considerarse activo se opone a la pereza, al conformismo intelectual, a la comodidad, a una mente que se deja moldear por todo lo que se le dice o por el entorno que lo rodea, tiene un criterio propio y es capaz de desafiar los argumentos que se le presenten, mencionando también que se debe ser cuidadoso en la forma en la que se validará una creencia o los conocimientos.

Es bastante extensa la serie de especialistas, filósofos, sabios, lógicos que participaron en la conformación de este movimiento de pensamiento crítico, sobre todo a lo largo de 1970, pero es de reconocerse que cada uno implantó aspectos importantes, unos más que otros y que sin duda alguna han marcado esta trayectoria.

Una vez nombrados los filósofos que destacaron antes de los años 1970 abordaremos, ahora, autores más modernos que siguieron contribuyendo en este movimiento tan importante como lo es el pensamiento crítico. Destaca Louis Raths, pedagogo de formación, que fue reconocido por su excelente trabajo en torno al pensamiento crítico por la realización de la obra *“cómo enseñar a pensar”* en (1971) donde proclamó el enseñar a pensar en la educación, utilizando también algoritmos de los problemas de Dewey, a pesar de que no pudo concluir con su investigación logró importantes cambios.

Después de un gran esfuerzo por reconocer las implicaciones del pensamiento crítico surgen conceptos, unos más representativos que otros, entre los que destaca el de Ennis, un teórico que trabajó por mucho tiempo en el terreno del pensamiento crítico en donde fue muy influyente. Lo define como un “pensamiento razonable y racional que nos ayuda a decidirnos sobre lo que hay que creer y hacer” (Lipman, 1998:165)

Richard Paul (1993) un antropólogo, arqueólogo y filósofo importante definió el pensamiento crítico como “una manera sistemática de formar y moldear nuestro pensamiento. Funciona deliberada y exigentemente. Es un pensamiento disciplinado, comprensivo, bien razonado y está basado en estándares intelectuales”. (Rodríguez, 2012:20) cada vez se fue mejorando la definición y con ello la manera en la que se han ido desarrollando estrategias pedagógicas para impulsar el desarrollo del mismo como bien lo dice el autor disciplinadamente y bien razonado.

Es distinta la perspectiva que tiene un filósofo, un pedagogo, un psicólogo de lo que es el pensamiento crítico, por ello que se tiene que tomar postura para definir de mejor manera y con base en las investigaciones la mejor definición para el contexto del siglo XXI.

Estudios de Piaget lograron describir desde su propia perspectiva cuáles son los procesos por los que el individuo pasa para llegar a la construcción de un pensamiento que va desde lo abstracto a lo formal, destacando entre otras cosas “la necesidad de que los estudiantes reconstruyan el conocimiento o lo “reinventen” a partir de desequilibrios cognoscitivos (anteriormente Aristóteles había ya dicho que no existía verdadero conocimiento sin el asombro). Propone que la inteligencia no sólo obedece a la lógica sino a procesos psicológicos complejos.” (Espíndola, 1996:12) Entender los desequilibrios de los que nos habla Jean Piaget es un tanto complejo pero que nos ofrecen la fundamentación psicopedagógica en la formación del pensamiento crítico.

Si bien cabe resaltar a Matthew Lipman filósofo, educador e investigador reconocido por ser el líder de una propuesta totalmente innovadora llamada filosofía para niños, creada desde 1969 en Estados Unidos, un proyecto que en la actualidad sigue vigente y aplicándose en más de 50 países además de ser reconocido por la ostentosa frase "Si queremos adultos que piensen por sí mismos, debemos educar a los niños para que piensen por sí mismos." (Lipman,1969) Con su propuesta este autor no pretende formar filósofos sino ayudar a que los sujetos sean más atentos, reflexivos, considerados y razonables lo que se presume favorece a mejorar su capacidad de juicio y de pensamiento formidablemente.

Una vez realizado el recorrido de cómo surge el pensamiento crítico y la manera en la que han logrado definirlo algunos autores es indispensable centrarnos en un análisis en torno a su contenido como categoría conceptual y teórica, para conocer la importancia que tiene éste en la vida de un sujeto a través de su presencia en el campo de la educación, por ello que en el siguiente apartado se abordarán conceptos más específicos.

### **3.3 Pensamiento crítico**

A partir de la exposición de diversas acepciones se plantea la conceptualización de pensamiento crítico, que dará soporte al presente trabajo, podemos referir que es un nivel de pensamiento superior en el que se mejora la calidad del pensamiento, apoderándose de estructuras inherentes del acto de pensar y se encarga de someterlas a estándares intelectuales, pasando por un proceso en donde el sujeto reflexione, razone, reconstruya, moldee y reforme la estructura de lo que ya conoce, apoyándose de las habilidades básicas pero claro en un nivel mayor de potencia y con la finalidad de que se llegue a la verdad más que a la razón.

Para que este pensamiento se desarrolle se requiere tener una mente abierta, que no se cierre a puntos de vista, sino que realice análisis de las situaciones, lo que le permitirá crear juicios confiables y no quedarse en un nivel abstracto de pensamiento, siendo intelectualmente empáticos y logrando tener autonomía intelectual como ya lo dice Lipman (1998:149) “El pensamiento de orden superior tiende hacia la complejidad. Rechaza la aceptación de formulaciones o soluciones simplistas.” Situación que no es mala, pero crea un estado de confort, por lo que es necesario contar con mentes que estén a la vanguardia con los nuevos cambios del siglo XXI y que ayuden al progreso no sólo personal, sino a nivel nacional y mundial. Este asunto que se trató en el primer capítulo con la sociedad de la información y del conocimiento y que ahora se retoma, podría ser este tipo de pensamiento una solución a las problemáticas que se tienen como sujetos y como país.

Existen diversas concepciones de lo que es el pensamiento crítico, una capacidad del ser humano compleja pero que, sin duda, tiene gran relevancia en el campo educativo, por el que es conveniente conocer distintas concepciones para saber lo que se conoce de el:

Arango (2003) dice que el pensamiento crítico “Es el tipo de pensamiento que se caracteriza por manejar y dominar las ideas a partir de revisar, evaluar, repensar, procesar y comunicar lo que se entiende. Es un intento activo y sistemático de comprender y evaluar las ideas y argumentos de los otros y los propios”. (Campos, 2007:19) Para Chaffee (1990):

El pensamiento crítico es un proceso cognitivo activo, deliberado y organizado que usamos para examinar cuidadosamente nuestro pensamiento y el de otros, para clarificar y mejorar nuestra comprensión... Se concreta a través de preguntas, de darle sentido a las cosas, de analizar lo que examina nuestro pensamiento y el de los demás. Esas actividades nos ayudan a alcanzar la mejor posible conclusión y decisión. (Campos, 2007:21)



Una concepción más que interesa es la del Centro para el Pensamiento Crítico, Sonoma State University en la que dice que: “El pensamiento crítico es la habilidad para pensar acerca de lo que uno está pensando: por ejemplo: reconocer sus fuerzas y debilidades y, como resultado. Y mostrar el pensamiento en forma mejorada”. (López, 2012, p.16)

Los grandes cambios en el pensamiento no se dan en un lapso corto de tiempo sino que se requiere de un constante desarrollo como lo menciona (Rodríguez, 2012:16) “El pensamiento es un proceso que en cuanto más se ejercita, más se desarrolla” no es algo que se tenga que enseñar, ni a la que se llegará con criterios específicos ya que el rigor de este es arduo, pero no imposible de lograr.

Un ideal del pensamiento consideraría que el alumno pensará y que no se quede sólo en algo simplista, sino que después de este acto llegue a la metacognición, refiriendo está como el proceso de pensar acerca del propio pensamiento, un término bastante interesante y atinado en lo que se está tratando en este apartado, aunque a pesar de ello, no se puede afirmar que con este proceso de metacognición se llegue al pensamiento crítico, pero si es una manera de potenciar el desarrollo para alcanzar el fin deseado pasando a niveles mayores de pensamiento como lo es el pensamiento crítico.

Las personas con pensamiento crítico tienen un propósito claro y una pregunta definida. Cuestionan la información, las conclusiones y los puntos de vista. Se empeñan por ser explícitos, exactos, precisos y relevantes. Buscan profundizar con lógica e imparcialidad.

Aplican estas destrezas cuando leen, escriben, hablan y escuchan; también al estudiar historia, ciencia, matemática, filosofía, artes, etcétera, así como en su vida personal y profesional. (Moreno, 2008:101)

El pensamiento crítico no sólo es pertinente para la educación, sino para la vida diaria y es muy productivo si se desarrolla de la manera esperada; las personas que logran llegar a él mejoran su vida en todos los aspectos “valora con rigidez sus propios pensamientos y comprueba cuidadosamente sus teorías; no toma

como cierta la primera solución que se le viene a la mente, sino se convence con la práctica de que ésta es exacta.” (Arredondo, 2006: 24)

Lo más fructífero del pensamiento crítico no es la noción sino lo que se puede llegar a lograr con esta habilidad cuando se lleva a la práctica en todos los aspectos de la vida esencialmente en el terreno educativo. A continuación, se abordará este ámbito por ser sustancial para el trabajo.

### **3.4 Pensamiento crítico en la educación**

La educación tiene el compromiso y el reto de estructurar el pensamiento de los estudiantes, debido a que la sociedad se ha formado con una ideología decadente, en donde se hace el mínimo esfuerzo para resolver problemas de la vida cotidiana y con ello entrar en una zona de confort, lo que implica que el ejercicio de pensar críticamente no se lleve a cabo y no sólo en escenarios intelectuales y de aprendizaje sino que en todos los aspectos del entorno social. Por ello que debe existir el interés por cambiar estas prácticas, aunque no es un interés actual en los años sesenta y principios de los setenta se presentó un suceso en donde:

Los padres de familia, las empresas y los propios alumnos comenzaron a exigir que las escuelas proporcionaran una educación que fuera relevante para la vida. Al mismo tiempo algunos profesores llegaron a sentirse cada vez más insatisfechos con los pobres resultados obtenidos por medio de la enseñanza y el estudio de la lógica formal deductiva, sobre todo al manejar razonamientos y argumentos expresados en el lenguaje ordinario, como los que empleamos todos los días para solucionar sus problemas y tomar decisiones frente a ellos (Haranda, 2009: 37)

Una exigencia bastante apropiada considerando que los tiempos cambian y que una educación que se impartió tradicionalmente no se puede ofrecer en épocas avanzadas en donde los pensamientos, los ideales, las metas cambian al igual que las técnicas de aprendizaje, los recursos didácticos, las formas de vida, en general todo se transforma y con ello la educación que también requiere de grandes evoluciones.

El actual Sistema Educativo Mexicano necesita una educación en donde se enseñe a pensar y se desarrolle la capacidad de aprender cosas nuevas, no repetir patrones establecidos, sino que los alumnos puedan cuestionar y razonar por sí mismos lo que se les está transmitiendo. Si lo que se pretende es potenciar y mejorar el pensamiento crítico, en un primer momento se requiere claridad en cuanto al concepto de lo que es, además de determinar los rasgos y características que lo definen con la finalidad de que al aplicarlo a su curriculum resulte idóneo y pertinente para la educación.

Claro está que la mejora no se dará en un lapso de tiempo breve, ni dependerá únicamente de los profesores que estén al frente del grupo, sino que el mayor compromiso es para los alumnos quienes serán los que se encarguen de potenciar su pensamiento, adquiriendo nuevas habilidades que ayudarán a la mejora de su nivel de raciocinio y así llegar al pensamiento de orden superior o pensamiento crítico.

“Pensar bien no es una tarea fácil, pero es aún más complicado el hecho de enseñar a pensar” (Arredondo, 2006:13) Esta función es un tanto compleja ya que no se asegura que pueda enseñársele a un individuo a pensar, debido a que esta capacidad es individual de cada persona, existen estrategias para ayudarlo a desarrollar su pensamiento, pero eso no garantiza que se esté enseñando a pensar.

Como ya se mencionó en apartados introductorios el pensamiento requiere de habilidades que ayudarán al mejoramiento de éste y que como dice Arredondo (2006:14) “...ha sido una función implícita del aprendizaje escolar” son incluidas como parte de su formación, por lo que se puede especular que son parte del curriculum oculto que integra la educación básica, donde la intencionalidad no es consciente pero está presente y que si bien forma parte de lo que se les está impartiendo y enseñando a los alumnos.

Resulta el conflicto en saber qué es lo que quiere el sistema educativo y qué es lo que en la realidad ofrece, ya que con el hecho de que estén incluidos los aspectos

del desarrollo del pensamiento crítico no se puede afirmar que se llevan a la práctica de ahí que muchos autores entre ellos Machado (Klingler, 2000: 83) dice que: “Hasta ahora se han enseñado conocimientos, pero no se ha enseñado a pensar” una crítica bastante fuerte pues de resultar esto cierto las metas y los propósitos educativos no se están cumpliendo.

Se trata de un mundo cambiante en el que se requiere de un alto grado de adaptación a las nuevas condiciones de intercambio, a la comunicación y a las condiciones ambientales. Por ello, se torna indispensable un ajuste al enfoque educativo que se debe gestar desde el nivel básico para permear, desde la base, la preparación de los individuos que se insertarán en el mercado laboral. (González, 2009:33)

Las reformas educativas han ido en progreso y en continuos cambios, pero esto no garantiza que se esté logrando una mejor calidad en la educación. En un artículo publicado en el año 2013 por la Jornada se decía que la matrícula en estudiantes aumentó considerablemente pero que no por ello la calidad educativa había mejorado, esto demostrado en la prueba de PISA 2012 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), donde los indicadores internacionales mostraron lo contrario e indicaban que la baja calidad que existían era un obstáculo para el crecimiento y desarrollo como país.

El desafío para mejorar la calidad de la educación supone desarrollar habilidades básicas y superiores de pensamiento, valores para la convivencia a través del manejo de conocimientos comunes y diversos comprendidos como una herramienta que favorezca que todos nuestros alumnos puedan arribar a puerto seguro. (Zorrilla, 2009:19)

Desde una perspectiva pedagógica se puede considerar que para una mejor educación en nuestro siglo, debe existir un currículum que se base en el aprendizaje del pensamiento crítico, y a su vez que se desarrollen habilidades para que los estudiantes aprendan de manera autónoma e independiente, una labor que implica cambio, en un primer momento de los docentes, ya que son ellos quienes requieren enseñar a los alumnos cómo pensar y no qué pensar, utilizando

métodos y materiales adecuados en cada nivel educativo y adaptándose a los requerimientos en los salones de clase.

Los profesores en el aula tienen que fortalecer la capacidad del pensamiento en los alumnos, no quedándose en un pensamiento abstracto, sino que los alumnos logren llegar al nivel de un pensamiento crítico, un pensamiento que como bien lo dice (Newman citado en Paul y Elder, 2005:9):

Es un conjunto de habilidades intelectuales, aptitudes y disposiciones, que llevan al dominio del contenido y al aprendizaje profundo. Desarrolla la apreciación por la razón y la evidencia. Anima a los estudiantes a descubrir y a procesar la información con disciplina. Les enseña a los estudiantes a pensar arribando a conclusiones, a defender posiciones en asuntos complejos, a considerar una amplia variedad de puntos de vista, a analizar conceptos, teorías y explicaciones; a aclarar asuntos y conclusiones, resolver problemas, transferir ideas a nuevos contextos, a examinar suposiciones, a evaluar hechos supuestos, a explorar implicaciones y consecuencias y a cada vez más, aceptar las contradicciones e inconsistencias de su propio pensamiento y experiencia. Este es el pensamiento y es únicamente el pensamiento el que maneja el contenido.

El pensamiento y el contenido son inseparables debido a que los dos factores son importantes e influyen para que este se lleve a cabo el pensamiento ya que no se puede pensar acerca de nada.

“El objetivo del profesor no consiste en proporcionar información a los alumnos, sino en buscar las maneras de lograr que piensen.” (Arredondo, 2006:37) Un elemento esencial que apunta no solamente, a la transmisión de conocimientos como se hizo en la educación tradicional, sino que ahora el profesor tiene que llegar a un nivel mayor, el de lograr que piensen con nuevas técnicas de aprendizaje, con nuevos materiales didácticos, con estrategias que ayuden al desarrollo del pensamiento y no solamente en lo básico, sino que lleguen a más.

Es importante aclarar que a los alumnos no se les enseña a pensar, pensar se desarrolla según el intelecto de cada persona y es único en cada individuo, el profesor solamente tiene la facultad de crear entornos, dinámicas, actividades, estrategias que generen en el alumno el interés por desarrollar el pensamiento en otro nivel, proporcionando las herramientas adecuadas para su logro. Como lo

indica Klinger y Vadillo (2000) “nadie puede enseñar al alumno a pensar, el maestro está en la obligación de crear experiencias para que piense y desarrolle ideas.” (p. 93) No es el docente el único responsable de generar los ambientes que propiciarán el desarrollo de este tipo de pensamiento, también influye el contexto en el que vive el alumno y con quién se relaciona.

El pensamiento crítico es una necesidad universal en la educación. Es esencial en todos los niveles de grado en todas las materias. Cuando entendemos el pensamiento crítico en un nivel profundo, nos damos cuenta de que tenemos que enseñar contenidos a través del pensamiento, no el contenido y, luego, el pensamiento. (Sanchez, Franco y Alarcon, 2008:15)

El contenido que se imparte es importante, pero es necesario cuestionarse sobre el hecho de que los alumnos sólo memorizan para acreditar las materias, los docentes deben tomar conciencia de ello y tienen que crear rúbricas para el aprendizaje en general, expresándose en términos del pensamiento que se tiene que desarrollar para alcanzar el éxito en el aprendizaje pues esto logrará que los estudiantes aprendan en cada nivel educativo.

Varios maestros enseñan cómo si las ideas y los pensamientos pudieran vaciarse en la mente de una persona sin que la mente tenga que efectuar un trabajo intelectual que permita adquirirlas, por lo que es necesario que los docentes en primer lugar tengan claro lo que es el trabajo intelectual, conocer el funcionamiento de la mente en todas las edades, conocer qué significa pensar y cuál es el papel de este en la adquisición del conocimiento para que después de ello planee de mejor manera las actividades que realizará en el salón de clases y utilice las herramientas necesarias para favorecer el pensamiento de los alumnos.

### **3.5 Pensamiento crítico en educación secundaria 3er grado**

La educación secundaria es obligatoria desde 1993, se ofrece en cuatro modalidades: general que lleva un modelo parecido al de bachillerato; técnica en

la que adicionalmente a sus materias, se les enseña de tecnologías específicas, que les permitirán a los alumnos incorporarse al campo laboral; telesecundaria donde se utiliza como herramienta la transmisión televisiva y es un profesor el encargado de impartir todas las asignaturas, para trabajadores y adultos ya no es escolarizada, tiene un menor número de horas pero la misma validez que en cualquier modalidad. Este es un nivel educativo que se imparte en tres años a quienes concluyen la educación primaria y, habitualmente, se destina a la población de entre 12 a 15 años de edad a excepción de la modalidad para adultos y trabajadores.

La población que se inscribe en el nivel secundaria se encuentra en un proceso de crecimiento y transformación en tanto que, por un lado presenta una serie de cambios biológicos, fisiológicos, cognitivos, emocionales, sociales y psicológicos, que lo conducen a construir su identidad, adquirir su madurez, y conocer con ello el mundo de los adultos, además de que tiene que prepararse progresivamente para integrarse a la sociedad en donde se encuentran inmersos, porque también cabe resaltar que no todos los adolescentes son iguales y todo varía en función del contexto en el que se encuentren.

La educación se ha reducido a ser transmisión y repetición mecánica de información, descuidando el pensamiento de los estudiantes un aspecto importante y primordial pues son el futuro del país, vivimos en una sociedad en la que la mayoría de personas aceptan todo lo que se les dice, no cuestionan la información que es proporcionada por distintos medios, la aceptan cómo se las transmiten, este es el ambiente en el que los adolescentes se desarrollan donde se carece muchas veces de criterios propios, convirtiéndose en personas sin perspectiva crítica.

Los alumnos han demostrado deficiencias en cuanto al desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, de esto nos podemos dar cuenta, en el momento en que se les dificulta pensar o dar argumentos para defender lo que creen o lo que piensan, por temor a las críticas de la sociedad que no es capaz de pensar por sí misma, sino que necesita la aprobación de los demás para sentirse satisfecho con

sus argumentos, creando apatía por aprender, derivado de la manera en la que los docentes transmiten de forma tradicional los contenidos.

La National Commission on Excellence in Education destacó que:

Algunos alumnos de diecisiete años no poseían las habilidades intelectuales de orden superior esperadas, numerosos estudios a nivel mundial concluyen también que la mayoría de los estudiantes no poseen adecuadas habilidades de pensamiento y de aprendizaje, y a la vez señalan la importancia de desarrollar habilidades críticas como una de las finalidades de la educación. (González, 2007:3)

Si esto se da en alumnos de 17 años, qué podemos esperar de los alumnos de secundaria que son de aproximadamente 14 años en tercer grado de secundaria, un menor nivel en cuanto al desarrollo de sus habilidades lo que genera preocupación; pero esto no se resuelve desde los alumnos, sino que se requieren cambios en el curriculum donde el análisis hecho por especialistas considere el entorno del siglo XXI, las nuevas necesidades y requerimientos que se tienen y no perdiendo de vista que cada nivel educativo tiene exigencias distintas como establece Paul y Elder (2005:11) "Si los estudiantes van a convertirse en personas educadas, los profesores deben colocar el pensamiento en el corazón del curriculum; deben requerir que los estudiantes trabajen activamente las ideas hacia el interior de su pensamiento usando su pensamiento."

Un punto central del trabajo de Rodríguez (2012:10) pertinente de resaltar señala que "La mayor parte de las escuelas no consideran en el diseño de un currículum por competencias el desarrollo del pensamiento crítico que permita construir el aprendizaje sobre núcleos problemáticos a los que se integran varias disciplinas."

Todo esto nos hace reflexionar y pensar que se requiere una organización en todas las demandas que se tienen en pleno siglo XXI respecto a la educación, para crear un currículum que esté acorde a las necesidades de las escuelas, brindando a los maestros las herramientas necesarias para que ellos puedan propiciar mejores aprendizajes a los alumnos.



En la actualidad se piensa que con las pruebas o exámenes demuestran los conocimientos que los alumnos adquieren en el nivel educativo en el que se encuentren, pero no se dan cuenta que esto es memorístico, repetitivo y en ocasiones sin sentido, pues realmente no están demostrando que se están apropiando del conocimiento solamente repitiendo lo que se les impuso que “aprendieran”.

Los maestros se enfocan en cubrir los contenidos que se les tienen que enseñar a los alumnos a lo largo del ciclo escolar, sin poner énfasis en que aprendan a aprender como bien dice Paul y Elder (2005:8) “la enseñanza ha fallado en enseñar a los estudiantes a cómo tomar el control de su aprendizaje, cómo atraer ideas a su mente usando su mente, como interrelacionar ideas en y entre las disciplinas.” Pues sus métodos de enseñanza no son los correctos o no están alcanzando los fines ideales.

La intención del pensamiento crítico es desarrollar pensadores maduros capaces de adquirir y utilizar el conocimiento en todos los ámbitos de su vida, cada uno de distinta manera porque tampoco se puede asumir que cualquier persona pueda llegar a él, pero claro que se puede desarrollar en distintos niveles, al respecto Paul (1984) “destaca como componentes esenciales del pensador Maduro la devoción a la verdad opuesta al interés en sí mismo, con capacidad para escuchar con simpatía puntos de vista contrarios.” Es decir, hablar de una persona que tiene que dejar intereses particulares para ser capaz de aceptar comentarios constructivos hacia su manera de pensar o quizás totalmente opuestos, pero que tendrá la capacidad para saber cómo aceptar lo que se le está cuestionando y de tal manera poder reestructurar lo que ya tenía, llegando a nuevas conclusiones. Una tarea nada fácil para quien no sabe ser tolerante.

Desde una visión pedagógica se puede decir que para una verdadera mejora y cambio en el sistema educativo, es necesario que el desarrollo del pensamiento crítico y habilidades para el aprendizaje autónomo e independiente se den en todos los alumnos, pues al ser esto un eje principal contribuirá a la mejora en todo el currículum educativo, en todas las asignaturas es necesario se lleve a cabo.

Se corre el riesgo que con la inmensidad de información y los grandes avances tecnológicos que se tienen, los estudiantes lleguen a la aceptación de todo lo que se les ofrece sin cuestionar el significado, ni tener el interés de querer profundizar en los temas, un conformismo demasiado preocupante que debe ser combatido por el sistema educativo. Teniendo un compromiso intelectual con quienes reciben la educación, al respecto Paul y Elder (2005:8) dicen que “Pocos maestros entienden el concepto o importancia del compromiso intelectual al aprender” situación relevante porque los maestros son los primeros que deben asumir el compromiso de querer aprender y estar en constantes actualizaciones que les permitan conocer a los alumnos de sus tiempos, innovando sus prácticas educativas.

Algunas investigaciones a nivel mundial sobre el pensamiento crítico en estudiantes universitarios demuestran la necesidad de desarrollarlo en los estudiantes. Es evidente que ellos no tienen la suficiente capacidad para adaptarse fácilmente a ese nuevo contexto y esto genera dificultades en la capacidad analítica y crítica, capacidades que el contexto universitario requiere. En la mayoría de ocasiones y frente a esta situación los estudiantes se conforman con una visión arbitraria de las situaciones, como lo evidencia Torres (1989), quien realizó una investigación en el Colegio Universitario de Cayey, con estudiantes de primer año, encontrando que presentan dificultades para organizar ideas complejas manifestando, por tanto, inseguridad y construyendo sus ideas de forma superficial, aún afectando su desempeño a nivel personal y académico. (Betancourt, 2010:2)

Llevando este planteamiento al terreno de la educación secundaria, podemos decir que existen estas mismas deficiencias de pensamiento crítico, que se presentan a nivel superior, por lo que se debe buscar la forma de poder fortalecer este tipo de pensamiento desde el nivel básico, para que pueda erradicarse el problema desde antes y no hasta nivel superior.

Un pensamiento crítico nos llevará al progreso no sólo en el ámbito educativo, sino en todos los aspectos de la vida, pues ya lo dice Argudín (2010:22) “El pensamiento crítico nos permite ser personas libres.” Y es así porque no nos condenamos a seguir ideas que otras personas nos imponen, sino que al tener un pensamiento crítico tienes la capacidad para desarrollar tus propias opiniones,

decisiones, conclusiones, etc. algo que no todo mundo se atreve a realizar pues estamos tan acostumbrados a que nos den todo tan fácil que en ocasiones el esforzarnos por nosotros mismos nos es desgastante.

A lo largo de este capítulo se hizo alusión a lo que es el pensamiento crítico, desde analizar lo que es el pensamiento, cómo surge el pensamiento crítico, la conceptualización fundamentada en diversos autores de lo que significa, pero también dando la conceptualización como pedagoga y la que le dará soporte al presente trabajo con la finalidad de que se analice cómo es que el pensamiento crítico está inmerso en la educación y cómo es que los jóvenes deben asumir este nivel de pensamiento para mejorar la educación.

## CONCLUSIONES

El ensayo que se presenta se planteó indagar acerca del pensamiento crítico y las competencias ya que desde un principio se ha tenido la postura de que se está hablando de dos ideas diferentes en el marco de la educación secundaria. Para ello se revisaron una serie de documentos que se ocupan sobre cada uno de los conceptos en cuestión, con el propósito de identificar el sentido que se les atribuye en el plano de lo general y, particularmente en el ámbito educativo.

En un orden de ideas lógico me parece importante señalar que el pensamiento ha sido objeto de estudio, esencialmente, de filósofos y psicólogos. Ambos especialistas coinciden en establecer que pensar es una capacidad exclusiva y natural del hombre. Cabe indicar, que son diversos los significados que se le atribuyen al término pensamiento, sin embargo, es mi interés destacar el que lo señala como “una actividad del entendimiento o de la razón en cuanto es diferente de los sentidos y de la voluntad.” La relevancia de éste radica en el hecho de que es en la mente donde se producen infinidad de ideas sobre todo lo que conforma, rodea, vive, etcétera al hombre conduciéndolo a razonar más allá de lo que es aparente y perceptible de manera sensible. Pensar es una cualidad que todo sujeto tiene, por lo tanto es individual y no está sujeta a un proceso de enseñanza aprendizaje formal. No obstante, hay quien sostiene que una de las empresas de la educación, expresada en el currículo oficial, es suscitar un pensamiento de carácter crítico.

Según establecen Paul y Elder, promotores de la Fundación para el pensamiento crítico, éste es una forma de pensar “sobre cualquier tema, contenido o problema en el cual el pensante mejora la calidad de su pensamiento al apoderarse de las estructuras inherentes del acto de pensar y al someterlas a estándares intelectuales.” Es considerado, también, como una actividad de orden superior dentro de los procesos cognitivos que caracterizan a un individuo y se presume que es la escuela, el espacio idóneo, para adquirirla o desarrollarla.

Aunque ello es cuestionable, es imposible negar que a lo largo de las últimas décadas se han hecho adecuaciones curriculares para incorporar el enfoque por competencias, a través del cual se estima que el estudiante podrá alcanzar dicho pensamiento correlacionando a éste una serie de competencias. Es importante resaltar que no existe un solo concepto sobre lo que se denomina competencia así como su devenir histórico en el Sistema Educativo Mexicano.

Con base en expuesto es evidente que aquello a lo que se alude cuando se habla de pensamiento crítico no corresponde a lo que es una competencia, aunque los dos temas se tratan en el entorno educativo, difieren en la manera en la que se adquieren. La competencia se puede enseñar con el fin de que el estudiante la adquiera y la desarrolle pero el pensamiento crítico no es posible de ser enseñado, ya que el docente sólo le brinda las herramientas para que el alumno lo madure por sí mismo. Aunque habrá que considerar que existen una serie de factores sociales, económicos y culturales que determinaran que éste cuente con tal pensamiento, debido a que no basta con enunciarlo como parte de un discurso educativo con intenciones de innovación para pensar críticamente.

Es evidente que la sociedad de la información y el conocimiento que es en donde nos encontramos inmersos en pleno siglo XXI, requiere de sujetos que cuenten con habilidades, destrezas, conocimientos, competencias que permitan a la persona sobresalir, pero no solamente eso, pues como se evidencio a lo largo del trabajo si un sujeto es capaz de pensar críticamente sabrá cómo ejercer esas capacidades en cualquier lugar en el que se desenvuelva y logrará manipular sus competencias adquiridas para ser utilizadas no sólo en el campo laboral como se ha manejado desde el origen de ellas, sino también en su vida personal, de estudiante, social, potencializando sus habilidades, destrezas, aptitudes, de una manera equilibrada que permita al sujeto ser crítico con lo que se está realizando.

Desarrollar un pensamiento crítico es un gran reto, ya que el entorno social en el que habitamos, aludiendo a la sociedad de la información y el conocimiento, requerimos personas críticas que no acepten todo lo que se les diga, sino que cuestionen, reflexionen, que duden hasta de sus propias dudas, siendo empático

con las demás personas, siempre con el propósito de llegar a conocimientos más especializados y no buscar intereses particulares que beneficien al actor.

La sociedad del conocimiento, una sociedad llena de información en donde simultáneamente se utilizan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS) para el proceso de educar y formar al estudiante, creando nuevos modelos de aprendizaje, métodos, nuevas metodologías, pues ya no es solamente un lujo sino que se ha convertido en una necesidad para el individuo pues el mismo entorno lo exige.

La educación en la actualidad requiere que se hagan modificaciones pero no únicamente en políticas, planes, artículos constitucionales, leyes, sino realmente cambios en los salones de clases, en las formas de enseñar, en el uso de herramientas para lograr mejores aprendizajes en los alumnos y docentes, es necesario que los docentes dejen de utilizar las formas tradicionales de enseñar, dejar de lado la educación bancaria y que se atrevan realmente al cambio, es difícil en una sociedad hacer cambiar a todos los profesores pero, se empieza por iniciativa propia y por no tener temor al cambio, que posiblemente es la limitante de muchos docentes para integrarse a una sociedad con exigencias múltiples.

Ahora bien eso desde las escuelas pero como pedagogos también tenemos nuevas exigencias las cuales se deben efectuar a la brevedad, entre ellas:

Detectar problemáticas educativas con la finalidad de tomar decisiones lo más metódicas posibles y así cubrir esas necesidades que se presentan en la educación.

Debemos tener la iniciativa de realizar análisis en cuanto a los procesos de enseñanza-aprendizaje, pues tenemos la facultad de demostrar a los docentes que con nuevas estrategias se pueden lograr grandes cambios en el terreno educativo, si nos referimos al pensamiento crítico existen numerosas actividades, estrategias, métodos, propuestas que favorecen a los alumnos a desarrollar su pensamiento crítico; para dar ejemplo de ello podemos hacer referencia a una

propuesta que ha tenido buenos resultados y de la que se habló en el último capítulo del trabajo recepcional y esta es la propuesta de “filosofía para niños” creada por Lipman desde el año 1969 y que por su extensión en distintos países es buena propuesta de implementación en los actuales escenarios educativos.

Una tarea más por realizar es la adaptación del curriculum a la realidad educativa, no debemos estar desfasados en este aspecto con la sociedad, ya que si esto ocurre no se está preparando para vivir la realidad, sólo se siguen repitiendo escenarios de años atrás que no se adecúan a las nuevas generaciones. Cambios que se deben dar en las políticas educativas, planes y programas de estudio esto con base en los conocimientos de especialistas en educación, no de quien tiene el poder de hacerlo; interviniendo como pedagogos especialmente en la organización de los contenidos, así como en las metodologías más apropiadas para abordarlos.

Dando cierre a la tesis me quedo con la frase de Lipman donde dice “si queremos adultos que piensen por sí mismos, debemos educar a los niños para que piensen por sí mismos” pues el pensamiento crítico puedo asegurar será la herramienta más poderosa para cambiar el mundo.

## BIBLIOGRAFIA

- Abbagnano, Nicola (2004). *Diccionario de Filosofía*. México: FCE.
- Acosta, Saúl (2012). *Pedagogía por competencias: aprender a pensar*. México: Trillas.
- Argudín, Yolanda (2010). *Atrévete a pensar: desarrollo del pensamiento crítico por medio de la lectura crítica*. México: Trillas.
- Argudín, Yolanda (2005). *Educación basada en competencias*. México: Trillas.
- Arredondo, María (2006). *Habilidades básicas para aprender a pensar*. México: Trillas.
- Bellocchio, Mabel (2009). *Educación basada en competencias y constructivismo: un enfoque y un modelo para la formación pedagógica del siglo XXI*. México, D.F.: ANUIES.
- Betancourt, Sonia (2010). Desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes de Psicología de la Universidad de Nariño. [Versión electrónica] Disponible en: [http://webmail.adeepa.com.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/METAS2021/R0846\\_Betancourt.pdf](http://webmail.adeepa.com.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/METAS2021/R0846_Betancourt.pdf) [Consultado 20 de noviembre de 2016].
- Britton, John. (1972). *Moisés Sáenz: Nacionalista Mexicano*. [Versión electrónica] Disponible en: [http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/K3LBY4PSRC7EVMALNMPJTBX9G3DA2R.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/K3LBY4PSRC7EVMALNMPJTBX9G3DA2R.pdf) [Consultado 4 de febrero de 2016].
- Burbules, et al., (2005). *Globalización y Educación: Manual crítico*. España: Popular.
- Campos, Agustín (2007). *Pensamiento crítico: Técnicas para su desarrollo*. Colombia: Aula abierta.



Castro, José. (2013). *Reforma Integral para la Educación Superior de México*. [Versión electrónica]. *El sol de Zacatecas*, Consultada el 3 de septiembre de 2015, <http://www.oem.com.mx/elsoldezacatecas/notas/n2940542.htm>

Cruz, Laura (2011). *La reforma de educación secundaria. Percepciones y apreciaciones de los maestros*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (Disponible en: [http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area\\_16/1935.pdf](http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_16/1935.pdf))

Díaz, Barriga. (2002). *Educación en la Era de la información*. En Los Grandes Problemas de la Información en la sociedad Contemporánea: Memoria del XIX Coloquio Internacional de Investigación Bibliotecológica y de la información 28 29 y 30 de agosto de 2001. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (pp. 38-50).

Escamilla, Amparo. (2008). *Las competencias básicas: Claves y propuestas para su desarrollo en los centros*. España: Graó.

Espíndola, José (1996). *Fundamentos de la cognición*. México: Addison Wesley Longman de México.

Gomis, et al., (2005). *Sociedad del Conocimiento: Cómo cambia el mundo ante nuestros ojos*. Barcelona: UOC.

González, Eloísa (2007). ¿Por qué enseñar pensamiento crítico?. [Versión electrónica] Disponible en: <http://www.galeon.com/cmpf/XIXColoquio/GlezReyesXIX.pdf> [Consultado 20 de enero de 2017].

González, José (2009). Competencias en la Reforma Educativa. En Competencias en Educación Básica: Un cambio hacia la reforma (pp. 33-48). SEP: México.

Harada, Eduardo (2009). Lógica informal y teorías contemporáneas de la argumentación. [Versión electrónica] Revista del Colegio de Ciencias y Humanidades para el bachillerato, Eutopía, núm. 11, 35-40.

Hargreaves, Andy (2003). *Enseñar en la Sociedad del Conocimiento*. España: Octaedro.

Klinger, Cynthia y Vadillo, Guadalupe. (2000). *Psicología cognitiva: estrategias en la práctica docente*. México: Mc Graw- Hill Interamericana.

Larrea, José (2006). *El desafío de la innovación: de la sociedad de la información en adelante*. Barcelona: UOC.

León, Aníbal, (2007). *Qué es la educación*. [Versión electrónica] Revista Educere, Venezuela, núm 39, 595-604.

Lipman, Matthew (1998). *Pensamiento complejo y Educación*. Madrid: Ediciones de la torre.

López, Gabriela (2012). *Pensamiento crítico en el aula*. [Versión electrónica] *Docencia e investigación*, España, núm 37(22), 41-60.

Mattelart, Armand (2001). *Historia de la sociedad de la información*. Barcelona: Paidós.

Meyer, Víctor (2002). Política y Gestión de la Educación en la Sociedad del Conocimiento: Una Acción Interdisciplinaria. En Globalización, Sociedad del Conocimiento y Nuevas Tecnologías en Educación: Desafíos para una mejor gestión, Chile: CENLADEC (pp. 87-107).

Moreno, María (2008). *El desarrollo de la comprensión crítica en los estudiantes universitarios*. [Versión electrónica] Disponible en: <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=35614569011> [Consultado 20 de enero de 2017].

Paul, Richard y Elder, Linda (2003). *La mini-guía para el Pensamiento crítico Conceptos y herramientas*. [Versión electrónica] Disponible en: <https://www.criticalthinking.org/resources/PDF/SP-ConceptsandTools.pdf> [Consultado 5 de enero de 2017].

Paul, Richard y Elder, Linda (2005). *Una guía para los educadores en los Estándares de Competencia para el Pensamiento Crítico*. [Versión electrónica] Disponible en: [https://www.criticalthinking.org/resources/PDF/SP-Comp\\_Standards.pdf](https://www.criticalthinking.org/resources/PDF/SP-Comp_Standards.pdf) [Consultado 5 de enero de 2017].

Presky, Marc (2010). *Nativos e Inmigrantes Digitales*. [Versión electrónica] Disponible en: [http://marcpresky.com/writing/Presky-NATIVOS%20E%20INMIGRANTES%20DIGITALES%20\(SEK\).pdf](http://marcpresky.com/writing/Presky-NATIVOS%20E%20INMIGRANTES%20DIGITALES%20(SEK).pdf) [Consultado 20 de noviembre de 2017].

Ramírez, et al., (2005). *Sugerencias didácticas para el desarrollo de competencias en secundaria*. México: Trillas.

Raths, et al., (1991). *Cómo enseñar a pensar: teoría y aplicación*. México: Paidós.

Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*. [Versión electrónica] Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=STXDsjX>.

Rodríguez, Pilar (2012). *Pensamiento crítico y aprendizaje: una competencia de alto nivel en la Educación Básica*. México: Limusa.

Roegiers, Xavier. (2010). *Una pedagogía de la integración. Competencias e integración de los conocimientos en la enseñanza*. México: FCE.

Sánchez, Henry, Franco, Katherin y Alarcón, Vanessa. (2008). A través de la reflexión desciframos lo que está mal en nuestro pensamiento. *Pensamiento crítico*, [Versión electrónica] Revista el educador, Lima, núm 16, 14-15

Disponible en:  
<http://www.criticalthinking.org/files/educador%2016%2017.11%20baja.pdf>.

SEGOB. (2006). *Diario Oficial Gobierno de la Republica*. México.

SEGOB (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México.

SEP (2011). *Plan de estudios Educación Básica*. México.

SEP (2004). *Programa de Educación Preescolar*. México.

SEP (2006). *Plan de estudios Educación básica. Secundaria*. México.

SEP (2008). *Reforma Integral de Educación Media Superior*. México.

Tamayo, Miguel Ángel. (2000). *El proyecto de modernización de la educación técnica y capacitación (PMETYC) y la guía para aplicar la norma ISO 9001: 2000 en las instituciones educativas (IWA 2)*. [Versión electrónica] Disponible en: [http://basica.sep.gob.mx/dgdgie/cva/sitio/DocumentosIWA2/01\\_Dircursos\\_sobre\\_IWA2/El\\_proyecto\\_de\\_modernizacion\\_de\\_la\\_Educacion.pdf](http://basica.sep.gob.mx/dgdgie/cva/sitio/DocumentosIWA2/01_Dircursos_sobre_IWA2/El_proyecto_de_modernizacion_de_la_Educacion.pdf) [Consultado 22 de enero de 2016].

Tobón, Sergio (2005) *Formación basada en competencias: pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Bogotá: Ecoe.

Torres, Carlos (2006). *Educación y Neoliberalismo: ensayos de oposición*. España: Popular.

UNESCO (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento*. [Versión electrónica] Disponible en: En <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf> [Consultado 5 de enero de 2017].

Yepes, J (2007). *Reflexión en torno a la necesidad de pasar del enfoque de cultura informática al de inteligencia informática en las instituciones educativas*. [Versión electrónica] Disponible en:

[http://www.funlam.edu.co/uploads/facultadededucacion/52\\_CULTURA\\_INFORMA\\_TICA\\_JH5.pdf](http://www.funlam.edu.co/uploads/facultadededucacion/52_CULTURA_INFORMA_TICA_JH5.pdf) [Consultado 22 de agosto de 2016].

Zorrilla, M. (2004). La educación secundaria en México: al filo de su reforma. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 2(1). En <http://www.ice.deusto.es/RINACE/reice/vol2n1/Zorrilla.pdf>.

Zubiría, Miguel (1996). *Biografía del pensamiento: estrategias para el desarrollo de la inteligencia*. Colombia: Magisterio.